



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
58° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a cinco días de Agosto de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:35 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta N°57° Sesión Ordinaria, 15 de Julio de 2014.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **9:30 horas: Asiste don Alonso Godoy Miranda, Empresa ELEC NOR.**
❖ **Alumbrado público en la comuna.**
- 4.- **Tomar Acuerdos para entregar Subvenciones Municipales a las siguientes instituciones.**

Club Adulto Mayor de Sagrada Familia	\$300.000.-
Club de Rodeo Sagrada Familia	\$500.000.-
Cema Chile Sagrada Familia	\$500.000.-
Conjunto Folclórico Trinar Santa Rosa	\$400.000.-
Junta de vecinos N°8 Trinidad Adentro	\$431.010.-
Club Adulto Mayor Nuevo Renacer	\$260.000.-
Consejo Desarrollo Local CESFAM Sgda. Familia	\$150.080.-
Club Adulto Mayor Santa Adriana	\$245.250.-
Club de Galgueros Los Halcones	\$200.000.-
Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia	\$4.000.000.-

- 5.- **Incidentes.**

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- Aprobación de Acta N°57° Sesión Ordinaria día 15 de Julio de 2014.

Alcalde, consulta, ¿señores Concejales alguna observación al acta?

- ❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

1.2- APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria año 2014, para el Área de Salud Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 57° Sesión Ordinaria del día Martes 15 de Julio de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí,

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, reposo médico.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, se abstiene.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al departamento de Salud Municipal y Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Julio de 2014.

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación al Apoyo de la Iniciativa para postular a Proyecto denominado “Redes Eléctricas y Puntos de Datos CESFAM”, para el CESFAM de la comuna de Sagrada Familia y Villa Prat, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, Secplac, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 57° Sesión Ordinaria del día Martes 15 de Julio de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, reposo médico.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Julio de 2014.

❖ Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal, lee la siguiente correspondencia.

Sagrada Familia, 04 de Agosto de 2014

SEÑOR:

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SGDA.FAMILIA Y CUERPO DE CONSEJALES.

PRESENTE.-

Me dirijo a Uds. Muy respetuosamente y vengo en exponer lo siguiente:

REFERENCIA: COLOCAR NOMBRE A LOS PASAJES DE NUESTRA VILLA SANTA EMILIA

En Reunión de Asamblea, la Villa Santa Emilia del día miércoles 31 de Julio del año 2014 y por decisión unánime se acordó los siguientes nombres para nuestros pasajes:

Periodista RAQUEL CORREA PRATS

Pintor ORLANDO MELLADO MUÑOZ

Diputado ROBERTO LEON RAMIREZ

Ex Presidente EDUARDO FREY MONTALBA.

Además se solicita a Ud. la instalación de dichas señaléticas, y esperando una respuesta Favorable.

Sin otro Particular, saludo atentamente a Uds.

Leonor Cruz
Secretaria

Renán Campos Veliz
Presidente

VILLORRIO HABITACIONAL
SANTA EMILIA

Estimados:

Señor Alcalde Martín Arriagada Urrutia

Y Concejales de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Ante todo deseo enviar a ustedes, mis respetos y saludos, aprovecho también conociendo su interés hacia el progreso del deporte, así como el alma solidaria que los caracteriza, para solicitarle su colaboración y que sea nuestro gran auspiciador para un gran deportista del motocross, un pequeño de tan solo 10 años Bastián Navarro Alcaíno, Novicio en la categoría 65CC., un representante de la localidad de Villa Prat. Este pequeño deportista ya nos ha representado en muchas competencias llegando siempre al pódium, en esta oportunidad necesitamos la suma de \$200.000 pesos para comprar nuevamente el casco que en una fuerte caída que tuvo en Los Ángeles el día 20 de Julio 2014, quedo sin poder usarlo y además reparación, mantención de la moto para poder presentarse en la final del Campeonato Nacional e Internacional Aperturas Zona Sur en el cual está participando donde va en la posición segundo lugar en su categoría hasta el momento esta gran final se llevara a cabo los días 30-31 de Agosto 2014 en Cabrero. Necesitamos auspiciadores ya que no tenemos suficientes financiamiento para realizar los viajes y cubrir los gastos.

Es un apoyo que estoy seguro ustedes podrían darnos, mensualmente con lo que el municipio pueda aportar, todo granito de arena nos sirve una enormidad por ello propongo a usted un acuerdo de patrocinio este acuerdo sería que en las gráficas de la moto y vestimenta lleven la publicidad que incluiría el logo y nombre del Municipio de tal manera que esta llegue a hacerse mucho más conocida por el apoyo a los deportistas de la Comuna.

Tengo la esperanza de que ustedes se encuentre muy interesado en la propuesta y petición que le hago, pido a usted una pronta respuesta, no importa si es que esta es positiva o negativa, de tal forma que se vea que acción tomar.

Agradezco su tiempo y pido excusas por las molestias que ocasione este pedido. Atentamente,

Ruth Alcaíno Sepúlveda.

Apoderado

Fono: 99411035

Se adjuntan fotografías.

Enrique Alul González, Director Región del Maule (PT), SENCE, Aylin Guerra Pimentel, Gerente General, Capacitaciones y Tecnologías Ltda., Paz Bichett Ponce, Gerente General de Ebrocap Ltda., tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Entrega de Certificados de los cursos: Control de Calidad de Procesos Agroalimentarios, Manejo Frutales, Logística Operativa y Manejo de Riego realizados en la Comuna de Sagrada Familia, dicha actividad se realizará el día Martes 5 de Agosto a las 12 :00 Has en la Sede del Adulto Mayor ubicada en Esperanza S/N° al Costado de La Biblioteca Municipal

S.R.C: Brenda Reyes Veliz, teléfono: 075-2325838

Email: capacitec@capacitecltda.cl

Curicó, 31 de Julio de 2014

Concejal Luna, manifiesta, sería bueno informarle a la gente en este caso del SENCE que ojalá no se desarrollen reuniones los días martes, porque si requieren de nuestra presencia no la van a tener nunca, ojalá mandarle una nota a todos los servicios.

Alcalde, alude, voy a tratar de estar a las doce un rato porque después tengo que ir a Valparaíso.

Secretaría Municipal, comenta, hay una correspondencia que se las voy a dar a conocer pero se va ver con más detalles después porque llegó recién, no se ha estudiado todavía.

Alcalde, interviene, no entiendo lo que quiere decir señora Blanca.

Secretaría Municipal, responde, lo que pasa esta correspondencia llegó recién pero esta niña Díaz, me pidió por favor que la leyera hoy día, porque el viaje de ella es más o menos pronto.

Sagrada Familia, Agosto 04 de 2014.

Señor:

Martín Arriagada Urrutia

Alcalde de Sagrada Familia y Honorable Concejo Municipal

Presente

Junto con saludarlos me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar vuestra ayuda. Me presento, mi nombre es Fernanda Ivette Díaz Díaz, alumna de cuarto año de la carrera de Psicología de la Universidad de Talca, residente de la localidad de Lo Valdivia.

Según mi punto de vista el conocimiento es nuestra mayor riqueza en la vida, trasciende los límites e incluso las fronteras, es por eso que bajo esta idea decidí postular al programa de movilidad estudiantil "Abate Juan Ignacio Molina" de mi casa de estudios, Universidad de Talca, para realizar una estadía académica durante un semestre en la Universidad de Málaga, España. Todo ello con la idea de ampliar y perfeccionar mis conocimientos sobre la carrera de psicología, específicamente en el área clínica.

Gracias a mis esfuerzos como estudiante, pude obtener esta beca para llevar a cabo mis estudios desde el 22 de Septiembre del 2014 hasta el 14 de febrero de 2015 en la Universidad de Málaga, España. Aunque la beca solventa los gastos de mantención y alimentación durante mi estadía en el extranjero, no resguarda los de transporte, es por esto que mi petición radica en éste punto específicamente.

El costo de los pasajes aéreos a España asciende al millón de pesos, suma elevada para poder recaudar en su totalidad con mi familia ya que nuestra situación es de bajos recursos. Por ello durante el presente año participe del Concurso de la Fiesta de la Chicha de Rincón de Mellado, con el fin de recaudar fondos para obtener mis pasajes. Gracias a mi esfuerzo y habilidades artísticas pude obtener el 1er lugar en el certamen y obtener un monto de dinero mediante la venta de votos.

A pesar de mis esfuerzos no he logrado poder obtener el dinero suficiente para solventar estos gastos, por tanto mediante la presente y ya habiendo expuesto todas mis ideas, solicito al consejo municipal de mi comuna su ayuda monetaria para poder solventar los pasajes aéreos y poder llevar a cabo la pasantía estudiantil.

Por último y con el propósito de validar las ideas expuestas, anexo documentos que respaldan la movilidad estudiantil en el extranjero.

Se despide cordialmente.

FERNANDA IVETTE DIAZ DIAZ

Secretaria Municipal, alude, ella manda toda la documentación pero esto van a tener que estudiarlo.

Alcalde, responde, hay que ver la forma.

Secretaria Municipal, quisiera recordarles también que tenemos una audiencia pendiente con la escultora Joselyne García.

Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Sagrada Familia
Presente

Honorable Concejo Municipal, la razón de la comunicación con ustedes es solicitar audiencia para entregar de manera personal los antecedentes que sean requeridos en relación a la obra plástica LEFRARU, financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART Regional 2013.

Sin otro particular se despide cordialmente.

JOSELYNE GARCIA
LICENCIADA EN ARTE
ESCULTORA

Alcalde, consulta, nadie más tiene correspondencia que no se les ha entregado.

Concejal Luna, interviene, ahora esas cosas no son de subvenciones respecto al viaje de la niña.

Alcalde, responde, hay que verle la ficha de protección social, para hacerle un aporte.

Concejal Luna, manifiesta, es bueno que nosotros conozcamos y ojalá se le ayudara, pero no es un tema resorte del Concejo.

Secretaria Municipal, por eso digo es para conocimiento de ustedes, y me pidió ella que se diera a conocer.

Alcalde, responde, veremos qué podemos hacer para tratar de ayudarla.
Tengo cuatro cosas que informar muy someras...

Concejal Cruz, interviene, señora Blanca que ha pasado con mis cartas, en Mayo mandé cinco cartas y aún no se leen.

Secretaria Municipal, responde, yo le he dicho a usted que yo no tengo en mi poder esas cartas.

Concejal Cruz, señala, yo no tengo ninguna injerencia en la parte administrativa como para saber dónde están las cartas, aquí en este caso es responsabilidad del Alcalde que los funcionarios cumplan con lo que les corresponde, porque las cartas no han llegado aquí.

Concejala Hernández, manifiesta, indiquemos que las cartas para ingresar al Concejo deben ser enviadas el día miércoles antes de la sesión.

Secretaria Municipal, responde, sí por eso hay correspondencia que no voy a leer hoy día porque recién ingresó el viernes.

Concejala Hernández, acota, pero en relación a lo que dice don Floriano esa correspondencia está de Mayo, y él lo ha dicho en reiteradas oportunidades, ¿esa correspondencia se perdió?

Secretaría Municipal, responde, la tiene don Ricardo Núñez.

Concejal Cruz, indica, estoy por creer que de manera preconcebida no las quieren leer.

Alcalde, responde, no lo sé Concejal.

Concejal Cruz, alude, las he pedido unas cinco veces aquí en Concejo.

Alcalde, responde, hay una Secretaría Municipal, lamentablemente señora Blanca hay que buscarlas rapidito porque perdemos cuatro o cinco minutos en lo mismo, y el próximo martes no quiero perder el tiempo.

Secretaría Municipal, responde, yo tampoco quiero quedar mal puesta, yo voy a oficiar a nombre del Concejo reclamando las cartas.

Alcalde, interviene, siempre perdemos cuatro o cinco minutos en Concejo por lo mismo, ya señora Blanca gracias.

3.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

Alcalde, comenta, voy a informar cuatro o cinco cosas muy someras.

Durante la semana nos visitó el Diputado Roberto León, la Gobernadora y Seremi de Obras Públicas, realizamos una reunión en la Cooperativa de Agua Potable donde el APR de Sagrada Familia dio a conocer el problema que tenían, luego se harán reuniones con las otras APR pienso también con el Diputado y la señora Gobernadora.

Después nos trasladamos a una reunión en el sector de La Primavera, donde se les dio a conocer a las autoridades lo que se estaba haciendo en el Municipio, el proyecto de pavimentación se está haciendo el diseño está prácticamente hecho, la empresa Global Santa Fe quedó de solucionar el camino, pero no estaba la persona de la Global estaba solamente don Luis Cornejo se desentendió un poco por lo que dio a entender. Pero lo más grave la gente se dio cuenta me va a disculpar don Floriano, lo que voy a decir, la falta de respeto del Diputado con la funcionaria Rosario a quien le levantó la voz y la hizo llorar, yo creo que podemos tener aquí una discusión y todo lo que se quiera pero a una funcionaria, ni yo le levanto la voz, ni ustedes le levantan la voz y otra persona se la venga a levantar. Segundo la funcionaria estaba en la razón con lo que estaba demostrando, y ni siquiera una disculpa digamos al pasillo yo creo que es lo mínimo que se merecía la funcionaria, en ningún momento este Alcalde le faltó el respeto a las autoridades usted lo tiene claro, para mí en forma personal eso no viene, mínimo una disculpa con la funcionaria yo le dije cosas técnicas no las sé, pero sí los funcionarios lo saben porque están trabajando en los proyectos, y usted sabe que se han sacado la mugrienta trabajando.

Concejala Hernández, comenta, lo felicito por esa reacción suya de defender a los funcionarios cuando se les falta el respeto, pero haga lo mismo aquí en Concejo cuando se nos ha faltado el respeto, a mí me ha faltado el respeto la señorita Maryaliz, está en las actas y no he visto que usted actúe de la misma manera, seamos justo también cuando consideramos eso, seamos equitativos, equilibrados con esas acotaciones, porque se han hecho usted los ha escuchado y no ha indicado y no ha dicho ningún comentario, entonces eso también es bueno hacerlo.

Alcalde, responde, señora Anselma yo le hice mi llamado de atención a la funcionaria...

Concejala Hernández, interviene, yo espero verlo por escrito, porque eso yo lo había pedido eso es bueno hacerlo público, así como usted dice que le pidan disculpas yo creo que eso es para todos, se da cuenta que duele y molesta cuando se falta el respeto, hay personas que son un poco más débiles y caen en las lágrimas pero hay que ser equilibrado para todo.

Alcalde, gracias por su acotación Concejala.
Hemos seguido trabajando con los equipos de Secplac...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde me permite un comentario sobre lo que acaba de mencionar de la reunión en el sector de la Campana.

Yo creo lo que desesperó al Diputado fue una seguidilla, yo diría de vacilaciones de parte de la información que se estaba entregando, quedó de manifiesto que no era lo que se le había manifestado anteriormente a la gente, quienes pensaban que ya estaba todo resuelto...

Alcalde, interviene, Concejal no fue así porque usted no estaba en la reunión, por lo mismo hay cosas técnicas y cada uno interpreta de la forma en que quiere interpretar, nosotros le dijimos lo mismo que en la primera reunión, don Carlos Navarro estuvo en la reunión y le puede decir perfectamente bien lo que nosotros hablamos, pero la funcionaria le entregó parte por parte con lo que estábamos trabajando con la futura pavimentación. Usted trajo al Diputado como visita también tiene que comportarse no puede llamarle la atención a cualquiera, yo puedo estar molesto, pero no puedo llamarle la atención o gritonearle a un funcionario o a quien sea, yo puedo estar muy molesto con la Concejala o con usted, pero yo nunca les voy a levantar la voz, porque sería malo de mí parte. Yo tuve que pedirle disculpas a la funcionaria porque no puedo llamarle la atención delante de toda la gente en ese momento al Diputado porque es la autoridad, porque al final quien pierde la gente a mí no me interesa de donde vengan las lucas, a mí me interesa que lleguen los dineros para poder tener la pavimentación, si yo tengo que morderme la boca y no hacer ningún comentario lo haré todo por el beneficio de la gente Concejal. Y por último usted Concejal también pudo haberse acercado.

Concejal Cruz, responde, tal vez la situación ocurrió de otra forma, el Diputado lo que manifestó era que con rapidez se llegara a lo que se estaba haciendo, y después de esto la funcionaria sacó su archivo y mostró lo que tenía que mostrar y eso era todo, estábamos dando vuelta una situación que ya estaba analizada. Porque Alcalde no le dice al Diputado lo que usted piensa, porque no se lo manifiesta.

Alcalde, responde, sabe lo que dijo el Diputado ayer en la radio.

Concejal Cruz, responde, no tengo idea pero escucho los comentarios de la gente.

Alcalde, alude, él está para legislar y ayudarlo a nosotros para mejorar la calidad de vida de la gente, no empecemos con el tema de darle por dar, si uno lo recibe bienvenido que venga, creo que he sido muy benevolente con él...

Concejal Cruz, interviene, pero porque no Alcalde si este país es de todos, usted no es el patrón, no es el dueño, ellos son autoridades y pueden ir donde se les plazca.

Alcalde, responde, no es así Concejal no pueden llegar donde se les plazca...

Concejal Cruz, interviene, como que no haber que impedimento le podría poner a la Gobernadora, Diputado, Seremi, para que lleguen a los sectores donde se necesita...

Alcalde, responde, Concejal no estoy hablando de eso, estoy diciendo que siempre van a ser bienvenidos la gente cuando vienen a colaborar, y tampoco es el momento Concejal de llamarle la atención a un funcionario y nosotros estamos con toda disposición para que las cosas resulten. Yo no puedo hacer un comentario en el Concejo que no fue bien visto por la comunidad...

Concejal Cruz, interviene, pero dígaselo a él Alcalde, se hará cargo y responsable él de lo que dijo, sucede que usted ve la cosa pequeña vea y de cuenta aquí en el Concejo como se ha avanzado con los campesinos por las bodegas, de cuenta de lo que usted ofreció en Villa Prat sobre el alcantarillado y que nunca lo lograría sino es con la ayuda del Diputado, Gobernadora y el Seremi.

Alcalde, responde, como sabe usted que nunca lo lograría...

Concejal Cruz, alude, porque no tiene la capacidad Alcalde...

Alcalde, interviene, cuando usted sea Alcalde hágalo usted, pero en este momento el Alcalde soy yo, y veré como buscar los medios y estamos trabajando para eso.

Concejal Cruz, responde, usted fue Concejal en el gobierno pasado y no se vio nada.

Alcalde, señala, como dice que no se vio nada, nosotros llegamos a trabajar aquí no nos hacemos los lindos estamos para trabajar por la comunidad. Que yo recuerde en la administración pasada nunca anduve vapuleando al Alcalde anterior, teníamos nuestras diferencias pero teníamos que apoyar y nunca aportillar, esa es la gran diferencia.

Concejal Cruz, alude, la gran diferencia con quien.

Alcalde, responde, con don Francisco, yo nunca lo anduve vapuleando, y yo me estoy dedicando a trabajar...

Concejal Cruz, interviene, destaque la reunión que hubo en el agua potable, por primera vez en la historia en los APR se hace una reunión y con visión futurista...

Alcalde, interviene, lo estoy conversando...

Concejal Cruz, alude, la Municipalidad no ha participado...

Alcalde, interviene, sabe lo que pasa Concejal usted no puede decir que no hemos participado, tiene muy claro que hemos participado en todas las APR con nuestro equipo de trabajo, nosotros sino entregamos a nuestra gente a trabajar a la planta de tratamiento, usted sabe lo que hubiese pasado, y las APR siempre nos han destacado que nuestros funcionarios están día a día trabajando con ellos, entonces no puede decir que la Municipalidad no está haciendo nada.

Concejal Cruz, interviene, y porqué estamos en la situación que nos encontramos hoy día con la planta de tratamiento de Sagrada Familia.

Alcalde, responde, averigüe bien, vea para atrás y vea quienes son los responsables, y por qué vamos a tener que pagar esa cantidad de dinero.

Concejal Cruz, manifiesta, usted se comprometió en esta Municipalidad y la recibió como está y de ahí para adelante es su compromiso.

Alcalde, responde, estoy trabajando para mejorarla.

Concejal Cruz, interviene, no se nota.

Alcalde, alude, la gente lo ve y eso es lo que me interesa, no mejor evito comentarios. El día sábado estuve en una reunión con la gente que estaciona los camiones en el sector de Lo Valdivia, llamé al mayor Díaz para que no cursara ninguna infracción a estas personas, uno de ellos fue hablar conmigo a mi casa y le pedí que hiciéramos una reunión con los choferes afectados, llegó a la reunión la Concejala y el Concejal, vamos a realizar una mesa de trabajo

junto con la directiva de la junta de vecinos N°2, la gente de la empresa, y los choferes quienes llegan y estacionan sus vehículos, ver un lugar donde puedan estacionar y no incomodar a la gente del sector, me adelanto un poco como dijo la Concejala de haber puesto unos letreros antes de, y no haber llegado a un consenso con los involucrados, yo acepto mi culpa en todo caso.

Concejala Hernández, señala, yo no sé si los afectados están al tanto de esta mesa de trabajo porque ellos querían solución pronta, porque ya había multas que se cursaron, yo recuerdo en esa reunión que estaban los vecinos involucrados de esa calle, también es importante que no vuelva a ocurrir en otros sectores y se tomen las medidas antes.

Alcalde, responde, me hago cargo de mi mea culpa Concejala.

Concejal Cruz, interviene, yo estuve en esa reunión y según lo dicho el problema estaba resuelto ya.

Alcalde, responde, en esa reunión les dije que íbamos hacer una mesa de trabajo con la gente involucrada...

Concejal Cruz, interviene, en la reunión no se dijo eso.

Alcalde, responde, yo lo dije en la reunión cuando estaba la gente involucrada.

Concejala Hernández, señala, usted está hablando de una mesa de trabajo y ellos le pidieron soluciones, y que a partir del lunes estaban las soluciones, de esa mesa de trabajo nunca se dijo y estaba el gerente de la empresa...

Alcalde, responde, no estaba el gerente de la empresa, como se llama el joven que trabaja.

Concejal González, responde, Patricio Castro.

Concejala Hernández, señala, pero él venía representando a la empresa.

Alcalde, bueno quedó de mandarme un correo el día de ayer pero no lo envió. Aquí lo importante es llegar a un buen arreglo.

Concejala Hernández, manifiesta, en este caso los involucrados los camioneros por decir respetuosamente, los vecinos, más la empresa que estaba representada, se quedaron con que eso se solucionaba y se zanjaba.

Alcalde, señala, la gente dice en Facebook yo no lo he visto dicen que se ganó un gallito, y lo que hubo fue una conversación no un gallito.

Concejala Hernández, señala, usted estaba muy dispuesto en colaborar para que eso se solucionara, pero no sé qué habrá ocurrido ayer u hoy día eso cambió.

Alcalde, manifiesta, los vecinos están de acuerdo si yo quisiera sacar los letreros no tienen ningún problema, pero quieren tener una conversación porque dicen que hay jóvenes de San Luís La Higuerrilla, que están colocando camiones yo no sé quiénes son.

Concejala Hernández, manifiesta, independiente quien se estacione si son de la comuna deben tener la prioridad, como se dijo ahí en ninguna parte de la comuna hay un letrero que dice no estacionar, y ahí es el único lugar que hay.

Alcalde, señala, yo no sé a qué le estamos dando tanta vuelta.

Concejala Hernández, responde, usted lo está indicando.

Alcalde, continúa, hay que buscar una solución como también lo señalado por el Concejal, el camión que se estaciona del señor Castro, ahí tampoco hay un letrero que dice no estacionar camiones, yo también le encuentro razón.

Concejal González, señala, ser realizó una reunión con la gente de Lo Valdivia, la junta de vecinos N°2 es de Lo Valdivia y nadie está diciendo que no pongan camiones en los terrenos, y la junta de vecinos N°2 no se está metiendo con la población de Lo Valdivia, son dos cosas diferentes para que no confundamos porque son dos cosas diferentes, la población es la población y estamos hablando de Lo Valdivia viejo de la junta de vecinos N°2, porque la gente está interpretando mal las cosas, pero si hay dos niños que son muy irrespetuosos lo voy a contar en el Concejo, aunque me van a llamar la atención, una vez paró el camión medio a medio frente a mi vehículo me retó, me dijo que te crees tanto, tanto (sic), que quede en el acta no me importa, y después otro día se paró en la oficina de la Cooperativa y también me insultó. Yo soy bueno para el leseo pero nunca ando diciendo groserías a alguien que no me corresponde, y ese camino es de la junta de vecinos donde los vecinos hicieron un pavimento participativo, trabajamos para eso realizamos actividades junto con la autoridad anterior don Francisco Meléndez, nosotros estamos viendo Lo Valdivia no nos estamos metiendo en la población.

Alcalde, señala, tenemos que ver una solución rápida.

Concejal González, alude, por eso se va a realizar una reunión con la gente de Lo Valdivia donde se invitará a la gente de la empresa, un representante de los choferes para que den a conocer su problema, aquí nadie les está cerrando las puertas.

Concejala Hernández, manifiesta, pero igual involucra a las personas de la población porque la gente que estaciona ahí vive en la población.

Concejal González, responde, señora Anselma yo no digo lo contrario pero a la gente de la directiva no le dijeron vengan a una reunión.

Concejala Hernández, alude, a qué voy yo están los letreros y los carabineros han pasado multas y esa es la molestia que tiene la gente, porque un parte por sesenta mil pesos y que queden en los antecedentes también es costo para ellos como familia.

Concejal Cruz, comenta, en la reunión en algún momento le manifesté a usted qué bueno que se haya resuelto este problema, porque así estaba resuelto en ese minuto después las conversaciones estuvieron en función de eso de que ya estaba resuelto el problema. Y le manifesté que no entendía y se me ocurre que debe ser la única señalética que existe en la comuna en esos términos, también le manifesté que en distintos sectores de la comuna hay estacionamiento de camiones, vehículos en forma constante, y no habido ninguna reacción de parte de la Municipalidad frente a esas circunstancias, entonces a mí me parecía raro sospechoso porqué ahí de la noche a la mañana se procede de esa forma y eso fue lo que usted entendió, y a raíz de eso manifestó que el problema estaba resuelto y que iban a ser retiradas las señaléticas y que iba a interceder con carabineros.

Alcalde, interviene, hable con la persona indicada para que durante toda esta semana no se cursara ninguna infracción por carabineros, la gente emigre a Santiago pueda venir a estar con su familia tres o cuatro horas, a veces es molesto para los vecinos cuando el camión comienza a funcionar a las cinco de la mañana porque están durmiendo y eso les molesta, hay que buscar la forma, sino sonara tanto el camión a lo mejor a la gente no le molestaría tanto, pero lamentablemente el camión funciona así, sin querer pueden tocar la bocina.

Concejal Cruz, interviene, y cuál es la propuesta de solución que tiene usted Alcalde.

Alcalde, responde, ellos mismos me la dieron a conocer colocar el camión al costado, ver un terreno que también sea seguro porque muchas veces andan con mercadería que puede ser cara y se pasan el dato los delincuentes y pueden abrir el camión.

Concejal Cruz, alude, esa es responsabilidad de cada uno de los camioneros.

Alcalde, manifiesta, pero tenemos que buscar algo en común para que ellos no tengan problemas.

Concejal Cruz, indica, nosotros sabemos a ciencia cierta que como Municipalidad no podemos proveer un terreno...

Alcalde, insiste, podemos ver y conversar.

Concejal Jorquera, señala, dentro de las poblaciones es complicado por las dimensiones que tienen las calles, y estacionar camiones ahí es una molestia para la gente, pero deberían subir la berma porque todos tenemos derecho a trabajar y esa gente viene a ver a su familia y no tiene otro lugar donde estacionar, son empresarios chicos y al echarlos de ahí también le corta las alas, porque las calles son públicas.

Concejal Cruz, tengo entendido que dentro de la población no se estacionan, es en la calle de afuera, y las calles son públicas pero no deben provocar molestias. Creo que esto es importante para que la Municipalidad haga programas de señaléticas dentro de la comuna, estamos tocando este tema a raíz que se origina un problema estamos reaccionando frente a esto. A mí la verdad me da vergüenza porque la Municipalidad donde nosotros estamos funcionando, no aplica las medidas correctas y origina estos problemas y no solamente aquí. El otro día Alcalde estuvimos en Villa Prat en la Planta de Tratamiento de la Huaso Correa, también otro problema originado, y usted manifiesta no sí la Municipalidad a estado colaborando, a lo mejor a estado colaborando pero la colaboración ha sido insuficiente por eso se generan esos problemas...

Alcalde, interviene, quien administra esa planta.

Concejal Cruz, responde, quien sea pero finalmente viene a rebotar a la Municipalidad, quien administra las fosas sépticas la Municipalidad pone para que se evacuen...

Alcalde, interviene, Concejal le digo lo siguiente a nosotros cuando nos piden ayuda vamos rápidamente y solucionamos el problema, ahora lamentablemente ha pasado a mayores y la misma gente dice que por falta de cuidados de ellos mismos.

Concejal Cruz, responde, ese es el argumento que históricamente se ha usado, si aquí hubiera otro trato, mayor dedicación. Voy a poner un caso esos trabajos que se hicieron alrededor de los árboles se demoraron diez a quince días, seis u ocho trabajadores, si a esa misma gente la hubiese puesto a trabajar en la Huaso Correa habrían resuelto el problema.

Alcalde, interviene, se demoraron seis días y eran cuatro trabajadores.

Concejal Cruz, responde, yo los vi más de una semana. Si a esos cuatro trabajadores los hubiese puesto a trabajar una semana, yo estoy seguro, y aquí está la gente de obras se hubiese resuelto el problema, entonces yo pienso cuando no se clasifican por importancia los problemas que hay en la comuna nos ocurre esto, y nos van a ocurrir muchas cosas más.

Alcalde, responde, siempre vamos a tener problemas.

Concejal Cruz, interviene, por supuesto pero clasifiquémosla por importancia que tienen.

Alcalde, responde, el problema que hubo en la Huaso Correa, nosotros tratamos de solucionarlo en forma rápida.

Concejal Cruz, bueno lo único que espero Alcalde con el problema que hay en Lo Valdivia actúe de manera responsable, se haga asesorar por los profesionales que hay en ese departamento, porque el sábado me hubiese gustado que los profesionales estuvieran presente para dar una explicación técnica, para que los vecinos hubiesen sabido porqué se hacen las cosas, aquí solamente son suposiciones y eso es lo que da vergüenza Alcalde.

Alcalde, responde, fue un señor hablar conmigo y le dije, bueno juntémonos rapidito con los choferes para que veamos una solución y conversemos rápido, apareció más gente.

Concejal Cruz, interviene, le digo que deben estar los profesionales porque sus determinaciones generalmente no son certeras, y nos produce todos estos problemas.

Alcalde, informa, en honor al tiempo pedimos que viniera Alonso Godoy de la empresa ELECNOR.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde antes de pasar al punto siguiente, que bueno que hoy día de una cuenta muy somera de lo que ha ocurrido, porque es insignificante a estos más de 15 días que han pasado desde la reunión pasada, entonces yo insto a usted que se verse sobre el asunto y vea lo que dice el artículo 8 de la Ley Orgánica Municipal en uno de sus incisos, con respecto a la cuenta que tiene que dar el Alcalde. Y también me gustaría que revisara la jurisprudencia N°17.442 del 13.06.1993, donde habla sobre la cuenta que debe dar el Alcalde en la reunión del Concejo, me gustaría que se versara sobre eso leyera la Ley Orgánica Municipal, para que no estemos en esta discusión todas las semanas pidiéndole una cuenta detallada, porque es su obligación informarnos de lo que usted realiza durante la semana Alcalde. Así que es de esperar que en la próxima reunión haya leído el documento.

Alcalde, responde, gracias Concejal.

Asiste don Alonso Godoy, empresa ELECNOR, por alumbrado de la comuna especialmente el aumento de contrato del proyecto de las luminarias, las cuales se colocaron en parques, estadios, porque supuestamente alguien dice que costó M\$270.000.-, fueron algunos Concejales ver donde se colocaron algunas luminarias.

Concejal Luna, manifiesta, fuimos a Santiago a la empresa donde ensamblan los focos, colocaron un sistema de iluminación más grande, para ver si se puede aplicar a las multicancha y canchas de fútbol.

4.- 9:50 horas: Asiste don Alonso Godoy Miranda, Empresa ELECNOR.

❖ Alumbrado público en la comuna.

Alonso Godoy, buenos días paso a comentarles sobre el contrato de ampliación, una vez terminado el contrato principal en las bases dice que se puede hacer un contrato de ampliación de obra por el 40%, al principio se habló con el Alcalde, con ustedes estuvimos en una reunión para ver las alternativas que quería abarcar cada uno. Se entregó presupuesto y se eligió cual era la alternativa que se quería trabajar, se comenzó con las áreas verdes y estadio según lo que alcanzó con el dinero, alrededor de M\$240.000.- neto.

Concejal Toledo, señala, pero en Lo Valdivia no se debía llamar a licitación por el contrato anterior.

Alonso Godoy, responde, en la iluminación en lo que yo trabajo, en las bases dice que se puede hacer una ampliación de obra cada Municipio debe elegir el porcentaje.

Concejal Toledo, insiste, si son más de M\$20.000.- se debe llamar a una licitación no hacerlo así como se está haciendo, y me gustaría ver la escritura de esa cancha para ver si es Municipal o no.

Alonso Godoy, responde, la verdad que en la parte administrativa yo no tengo nada que ver, solamente ejecuto los trabajos que me pide el Municipio según el contrato.

Concejal Toledo, insiste, se debió llamar a una licitación.

Alcalde, responde, por una ampliación de contrato no se puede licitar otra empresa, significa que lo debe hacer la empresa con la cual se está trabajando.

Concejal Toledo, manifiesta, los Concejales antiguos deben saber si ese terreno donde está la cancha es de Serviu.

Alcalde, responde, eso lo está administrando el Municipio.

Concejal Cruz, interviene, hay un comodato.

Concejal Luna, señala, cuando este Concejo aprobó para ampliar ese contrato no definimos nosotros exactamente qué hacer, se recuerdan, porque fue un poco abierta la posibilidad de hacer la ampliación del contrato, dijimos vamos ampliar el contrato autorizan o no autorizan y nosotros votamos, en ningún momento nosotros dijimos que se pusiera iluminación a la cancha de Lo Valdivia, tampoco hablamos exactamente qué plaza, y lo único que manejábamos nosotros eran cifras como dice Alonso el 40%, entonces después ya no tenemos responsabilidad porque no podemos asumir responsabilidades que no tenemos sobre donde se hicieron estos puntos de ampliación, quizás ahí tendríamos que a ver puesto más ojo. Se habló que se haría una prueba donde íbamos a participar todos y no lo hicimos porque después se instaló nomás en Lo Valdivia fue sin prueba, eso es lo que quiere decir el Concejal.

Concejala Hernández, interviene, es otra cosa lo que quiere decir don Geo.

Concejal Toledo, alude, aquí no se dijo en Concejo si iban hacer luminarias o se iba a llamar a otra licitación, eso quiero saber, porque sí se dice que aquí hay un comodato a lo mejor estoy de acuerdo, pero para hacer eso los que son más antiguos el gimnasio de Lo Valdivia costó muchísimo para hacerlo.

Concejal Luna, señala, si hay comodato no hay problema.

Concejal Cruz, interviene, para hacer la inversión y eso debe saberlo don Patricio, tiene que haberse presentado toda la documentación y en forma correcta, partiendo del comodato sino es así o si faltan unos meses no sé qué es lo que va a producir eso.

Concejala Hernández, interviene, para que le quede claridad al colega solicite el comodato lo revisa, y así le queda claridad.

Concejal Toledo, acota, quiero saber cuánto más se está pagando por esa obra.

Alonso Godoy, responde, yo tampoco tengo que hacer trámites administrativos para la conexión de las luminarias ya que no consumen mucho, hicimos unas modificaciones internas y se conectó al empalme del gimnasio, así que por lo tanto no hubo que hacer ningún trámite porque no se hizo ningún servicio nuevo.

Concejales Cruz, alude, o sea no fue necesario saber si estaba o no en comodato el terreno.

Alonso Godoy, responde, sí.

Concejales Toledo, responde, sino estuviera qué pasa, quien paga.

Alcalde, responde, esa es responsabilidad mía no de la empresa.

Concejales Toledo, manifiesta, que quede en acta todo porque como se me dijo que la otra vez aprobamos, si nos hubiesen dicho a este estadio se le va a colocar luminarias, cuanto sale la obra, y si esta sale más de M\$20.000.- se debe llamar a licitación.

Alcalde, responde, Concejal yo creo que se informó mal.

Concejales Jorquera, interviene, yo entiendo a mi colega está preocupado por lo que aprobamos, pero yo creo que es un tema más Municipal que de ELECENOR.

Concejales Toledo, indica, el Alcalde dijo que se iban a cobrar M\$270.000.-, veamos cuanto está saliendo esa obra.

Concejales Cruz, interviene, y por qué no nos entregan un detalle de lo que se ha realizado.

Alonso Godoy, continúa, la obra no consistió solamente en el estadio yo creo que muchos se han dado cuenta que en hartas áreas verdes se trabajó, y al igual que en el proyecto original se instaló con materiales de última tecnología, lo que tienen los postes de las áreas verdes no existen en ninguna otra comuna hasta el día de hoy. Recorrimos un día sábado con el Alcalde y Osvaldo la comuna y vimos los sectores entre paréntesis críticos de iluminar áreas verdes y abracamos todo eso, se instalaron cerca de cien postes con luminarias de última tecnología con valores muchos más caros.

Concejales Hernández, interviene, ahí voy a lo que dice don Geo no se consideró todo lo que podría a ver aportado todo el Concejo, porque fue un Concejal y el Alcalde nada más, y es ahí donde después se producen estas dificultades de desconocimiento, porque debió haberse invitado a todo el Concejo y a ver visitado la comuna, y no hubiésemos llegado a lo que está indicando don Geo...

Concejales Cruz, interviene, no hubiese sido necesario que Alonso venga para acá.

Concejales Hernández, continúa, concuerdo con lo que indicaba el colega.

Concejales Jorquera, responde, nosotros fuimos a ver con el Alcalde y Alonso donde fuera más necesario no nos estamos tomando las atribuciones...

Concejales Hernández, interviene, por eso podríamos a ver sido todos y hubiese habido más claridad, hubiésemos manejado la información a eso voy, creo y no tengo duda que ustedes digan aquí o allá, sino que hubiésemos tenido información todos y esta reunión no hubiese sido necesaria.

Concejales Luna, manifiesta, lo que ha faltado aquí es información, a mí me da lo mismo si fue sólo Osvaldo con el Alcalde pero tampoco me parece lo ideal, lo que sí es importante es que no tenemos información porque volviendo al contrato original Alonso, el Concejo en ese tiempo el Alcalde era Concejal teníamos claro no me acuerdo del número exacto 2.800, incluso podíamos ir monitoreando incluso si usted venía a reunión le pedíamos informes de avances en cuantas vamos ya ELECENOR, sí llevamos 1.600, se acuerda que un tiempo quedó un remanente y se iban a instalar en lugares nuevos, y lo que no hemos tenido ahora es esa claridad. Porque conversamos con la empresa nosotros fuimos a Santiago, y hablamos de hacer una prueba en

un estadio antes y nunca se hizo, hablamos de iluminar multicancha y era la prueba para un estadio, pero eran multicanchas y áreas verdes es lo que habíamos conversado. Lo que no logra comprender mi colega y le encuentro razón nosotros aprobamos la ampliación del contrato, pero, lo que no dijimos los lugares puntuales y ustedes están diciendo que se hizo después que se licitó, ahí tal vez debimos ser más precisos pero tenían que habernos entregado esa información para no tener estas discusiones. Para ir corroborando nosotros si la ampliación significaba tanta plata por ejemplo para 300 luminarias, nosotros como Concejales informamos del avance ELEC NOR apuesto 280 nomás, y debemos saber por qué, así fue en el periodo anterior.

Concejala Hernández, acota, quiero recordarle don Alonso que también le indiqué muchas veces si era posible camino al Cielo sector La Isla, de hecho usted me dijo vamos a tratar y ver que factibilidad hay, y después nunca más supimos nada, era necesario contar en ese lugar con luminarias porque viven muchas personas, y ahí es una boca de lobo es muy oscuro siempre lo he planteado, estaba la disposición creo que usted también lo indicó y después se terminó y no hubo nada para camino al cielo.

Concejal Cruz, manifiesta, Alonso el origen de todo este convenio con ELEC NOR y la fundamentación, que en algún momento se hizo fue que se iban a disminuir los costos, pensemos que hace cuatro años atrás teníamos 2.000 luminarias en la comuna, y el 2014 podríamos tener 3.000 al mismo costo que de las de 2.000, y nosotros íbamos a quedar felices porque íbamos aumentar la luminosidad dentro de la comuna y los costos se iban a mantener de manera similar. La verdad que aquí hemos pedido en repetidas oportunidades que nos digan cómo va ese asunto, estamos gastando más dinero, mantenemos los gastos o es menos, entonces frente a eso nosotros vamos a tener una opinión al respecto.

Alonso Godoy, continúa, nosotros por contrato tenemos que garantizar un porcentaje de ahorro del 33%, hicimos el cálculo y si no me equivoco expusimos hace un tiempo atrás no sé si fue en un Concejo, el estudio está hecho obviamente lo hicimos calculando las luminarias existentes sin considerar las que colocamos de las existentes, nuevos alumbrados alrededor de 300 luminarias, nosotros acá encontramos 2.520 luminarias existentes con ese número nosotros hicimos el cálculo de ahorro, podríamos comprometernos en ahorrar más del 30% sabiendo que teníamos que ampliar 300 o 400 luminarias. El contrato dice que eran 3.661 luminarias nosotros podríamos garantizar pero habiendo esa cantidad instalada, no vamos a garantizar algo que se va ampliar. Nosotros garantizamos el ahorro en energía y no en plata eso es del Municipio.

Concejal Cruz, alude, el ahorro se va a traducir en plata.

Alonso Godoy, continúa, yo no me meto en las boletas del Municipio, y considerando que las luminarias antiguas tenían unas pérdidas en watts al igual que las nuevas, llegamos a un cálculo aproximado de un 33% considerando que las pérdidas de los equipos antiguos eran idénticas a la de los nuevos, el cual no es real y aumenta a un 10%, si le agregamos ese 10% a cada luminaria más en varios sectores encontramos con voltaje de 240 volts sobre el límite que debiera ser 220 estamos ahorrando más, yo creo que en las 2.520 luminarias que retiramos y en las 2.520 que instalamos con el nuevo sistema fácilmente podemos estar ahorrando 35 a 36%, obviamente el ahorro no fue tanto porque aumentamos 300 luminarias más, y ese ahorro se va reduciendo.

Alcalde, manifiesta, viene una nueva población me di cuenta que las luminarias no son las mismas, yo no soy técnico pero usted sabrá si esas consumen mucho más de las que tenemos nosotros.

Alonso Godoy, responde, el sistema que hace que ahorre...

Patricio Salinas, interviene, la población Lautaro es un tema independiente de ELEC NOR son básicamente quienes hacen la mantención de las luminarias, ahora a la empresa MALPO se le envió un oficio en su momento diciendo las luminarias que deben instalar en su loteo nuevo y son

las normales que están en la comuna, la respuesta que nos hicieron llegar ellos es que las luminarias que instalaron es de alta eficiencia.

Alonso Godoy, continúa, bueno en respuesta a su consulta si ahorran o no, las luminarias pueden ser idénticas solamente cambian el color y diseño, pero no tienen el sistema que nosotros instalamos acá, no sé si han visto una caja grande en los postes eso es lo que produce el ahorro.

Concejales Cruz, consulta, ¿esa población don Patricio tiene que ser recepcionada por la Municipalidad?

Patricio Salinas, responde, sí tiene que ser recepcionada.

Patricio Gutiérrez, señala, ellos deben cumplir lo que estipula la ordenanza local del Municipio, cada población nueva que se haga la Municipalidad debe fiscalizar que se cumpla.

Concejales Hernández, consulta, ¿Qué pasa si eso no se cumple si ya está instalado?

Patricio Gutiérrez, responde, no se da la recepción y no se pueden utilizar las casas.

Concejales Hernández, alude, pero ahí va a existir otra problemática.

Patricio Gutiérrez, señala, la empresa ya pidió información de esto, y debe ceñirse por la ordenanza local de cada comuna.

Concejales Cruz, indica, yo veo una situación si está programada la entrega pensemos para el 30 de Septiembre, y si es el día 1° de Octubre yo creo que van a existir problemas por retrasos que pueda producir la empresa por esto, ¿Cómo se va a proceder ahí?

Patricio Gutiérrez, responde, eso es resorte de la empresa y Serviu, ellos deben cumplir lo que se establece en la ordenanza local, y ellos no pueden entregar las casas mientras no tengan la recepción ellos deben cumplir con todos los pasos que estipula la Ley.

Concejales Cruz, manifiesta, y los dirigentes de esa población están en antecedente.

Patricio Gutiérrez, responde, no es que estén en antecedentes es un problema que debe resolver la empresa constructora, debe cumplir con la exigencia del Serviu, Municipio, ojala eso no ocurra nosotros vamos a seguir mandando información.

Patricio Salinas, agrega, lo otro sería que ellos nos garantizaran que tiene la misma eficiencia energética de lo que tenemos en el contrato.

Concejales Luna, señala, Alonso volviendo al tema de ELEC NOR en particular, lo otro que aseguraba el contrato inicial además de considerarse el concepto de ahorro esta iluminación estaba garantizada, es decir, cada vez que se echa a perder un foco la empresa asume el costo, incluso con un plazo de tiempo que está estipulado en el contrato y debe encenderse esa luminaria, entonces ahí también hay un concepto de ahorro porque antes estábamos pagando, Patricio maneja las cifras unos M\$9.000.- mensuales por arreglo de luminarias, entonces eso nos estamos ahorrando, pero eso se está cumpliendo porque eso tenemos que supervisarlos nosotros porque la empresa siempre va a decir sí, nosotros como lo hacemos hay una conexión con la dirección de obras para supervisar eso.

Patricio Gutiérrez, responde, existe una supervisión permanente se supone cuando hay un circuito apagado en alguna población, no debe pasar más de dos horas que eso no se reponga, cuando son una o dos luminarias esporádicas los mismos vecinos ingresan el número de poste y eso tiene un plazo de dos a tres días para reparación.

Concejal Luna, señala, donde ingresan y como, porque nosotros tampoco manejábamos esa información.

Patricio Gutiérrez, responde, entregamos unos trípticos donde aparecen tres números celulares y las juntas de vecinos la manejan, y está en la dirección de obras, muchos llaman directamente a ELEC NOR eso se puede reflejar en las planillas de reparaciones porque aparecen los números y nombres de las personas que llaman.

Concejal Luna, manifiesta, lo señalo porque hemos tenido poca información incluso yo he sido de la idea y lo he comentado varias veces aquí, esos números como masivamente no se conocen yo los pondría en los postes para llamar a ELEC NOR, alguien me puede decir no es bueno porque puede llamar mucha gente solamente para molestar, tendría ventajas y desventajas, yo siento que sería una ventaja, porque incluso he tenido que llamar a Patricio y la gente lo llama a uno, y manifiestan las luminarias están apagadas hace dos días, yo ni siquiera manejo los números directos de ELEC NOR, y siempre estoy molestando a Patricio.

Alonso Godoy, responde, hace un tiempo anduvo el camión con el logo de los números, ustedes tienen razón porque hay ventajas y desventajas, acá muchas personas de la comuna no saben la diferencia entre alumbrado y distribución, a lo mejor no tienen por qué saberlo, pero se producía mucho problema y también pérdida de tiempo para mí mandar personal porque se había cortado la luz. Ahora le digo a la secretaria que pregunte si tienen luz en las casas o no tienen nosotros no tenemos nada que ver eso lo ve EMELECTRIC.

Concejal Cruz, señalan, desde que comenzó ELEC NOR he notado que son bastante más los cortes que hay en distintos sectores, yo quisiera saber cuál es el origen de eso.

Alonso Godoy, responde, totalmente de acuerdo su reclamo hasta tres semanas atrás se lo acepto, pero esa falla tampoco se debía a responsabilidad nuestra, nosotros instalamos un tablero grande en un lado del poste y en el otro donde va el medidor y un automático ese tablero chico pertenece a EMELECTRIC donde toman la lectura, ellos nunca han dejado con candado esos tableros, por lo cual cualquier persona levantaba la tapa y la cortaba, nuestro tablero sin problema que hice yo un día aburrido de estos problemas mandé a mi gente a retirar todos los automáticos del tablero de EMELECTRIC, si había un 30% de falla ahora hay un 5%.

Concejal Cruz, señala, la verdad que no he visto últimamente que se produzcan cortes tiene razón.

Alcalde, comenta, por lo menos no me han llamado más de Santa Ana los domingos por los cortes de luz, también se le avisó a Alonso porque se cortaba la luz más temprano.

Alonso Godoy, indica, todo es automático si se cambia la hora en invierno no tenemos para que regularla, tienen un reloj astronómico, hay algunos sectores que encienden un poco más tarde pro lo mismo, acá se instaló una tecnología nueva a mí me dejó conforme, llevo siete años trabajando en el rubro y lo recomiendo incluso sobre las luminarias led, yo trabajo en 11 comunas y donde tengo menos falla es acá y eso es debido al sistema que se instaló.

Concejal Jorquera, que sucede hubo hace poco un accidente donde se reparó el poste pero no hay luminaria.

Alonso Godoy, responde, yo tengo una hojita con todas las luminarias que se han instalado. Y el contrato abarca solamente luminarias, las líneas y postes están fuera del contrato.

Concejala Hernández, interviene, o sea camino al cielo imposible que pueda llegar a tener.

Alcalde, responde, la CGE debe colocar el poste.

Alonso Godoy, responde, o el Municipio, si existe un callejón o pasaje que no tenga pueden colocar los postes ustedes, o me piden un presupuesto por postes y líneas me lo aprueban y nosotros las instalamos.

Alcalde, manifiesta, voy hacer un compromiso tú me puedes dar, ahora me doy cuenta que se puede hacer y por la ignorancia que tiene uno, darnos un presupuesto de lo que señala la Concejala camino al cielo para ver que podemos realizar ahí.

Alonso Godoy, responde, sí, y al estar con contrato vigente acá obviamente el precio es un poco menor.

Concejala Hernández, interviene, o sea tendrían posibilidades las personas de camino al cielo.

Alonso Godoy, responde, sí, las posibilidades están hay luminarias en bodega.

Concejal Jorquera, consulta, cuantas luminarias quedan sin colocar según en el contrato.

Alonso Godoy, responde, alrededor de 500 luminarias.

Concejal Cruz, alude, entonces, alcanzaría del Descanso hasta Sanatorio.

Concejal Jorquera, señala, yo he pedido dos o tres, he dicho Santa Carmen, Santa Emilia, en la cancha de la población Santa María hay como dos o tres postes sin luminarias, puente carretón justo donde está la curva.

Concejal Luna, indica, cuantas más podemos.

Alonso Godoy, responde, envíelas a Patricio y él me las hace llegar a mí.

Patricio Gutiérrez, comenta, cuando se cambiaron las luminarias se colocaron donde ya existían, y en algunas poblaciones la luminaria está poste por medio porque hay algunos postes que están demasiado cerca, por lo tanto en esos lugares que se hace necesario por algún accidente se indica el número de poste y se reparan. Se pueden instalar luminarias que tenemos en bodega en los lugares donde no exista línea y poste, pero la instalación de esta tiene que ser a través del mercado por los montos, porque a lo mejor los montos que entregue Alonso son muy elevados y eso obligatoriamente tiene que entrar por licitación pública y no como aumento de contrato, lo único que tiene que hacer la otra empresa es poste y línea y en algunos casos si amerita equipo y estos son bastante caros un par de millones cada equipo, luego poste, líneas y las luminarias las tenemos.

Concejal Jorquera, acota, quiero dar las gracias Alcalde a don Patricio Gutiérrez por molestarlo por las diferentes líneas de los sectores, porque la gente llama de inmediato, y siempre tiene muy buena voluntad a la hora que sea me contesta, trato de no molestarlo, pero sería muy bueno como dice mi colega Pablo Luna que estén los números en algunos postes pero que diga sólo alumbrado público.

Alcalde, manifiesta, es importante también lo que dice Patricio Gutiérrez ver cuánto es el costo de las luminarias.

Concejal Luna, señala, dentro del contrato cuantas luminarias son las que podemos pedir ese es el problema.

Alonso Godoy, responde, alrededor de 500 luminarias.

Concejala Hernández, consulta, si uno necesita llamar por estos cortes de luz generalmente uno llama a don Ricardo, porque cada uno de nosotros tiene alguien a quien llamar y muchas veces no se puede contactar, como se puede contactar con la empresa.

Alonso Godoy, responde, 310733.

Concejala Hernández, manifiesta, pero ese número es de oficina y no funciona las 24 horas.

Alonso Godoy, responde, no, pero hay dos celulares...

Concejala Luna, interviene, la idea para no molestar siempre a Patricio.

Alonso Godoy, responde el número es 61709534 (Sergio Elgueta) – 61930142 (oficina y terreno), y un correo donde recibimos los reclamos alumbradocurico@gmail.com.

Concejala Hernández, señala, en la Villa La Cruz hay dos alumbrados que están al ingreso de la plazoleta, y hay una esquina que está muy oscura y los fines de semana a veces se reúnen los jóvenes a tomar trago, esto está cerca de la iglesia evangélica lo vi ayer.

Alonso Godoy, responde, la última luminaria se puso como a cinco metros de ahí.

Concejala Cruz, consulta, Alcalde quien autoriza por ejemplo la señora Anselma está pidiendo luminarias para el camino al cielo, quien finalmente dice ya póngale las luminarias al camino al cielo.

Alcalde, responde, íbamos a colocar las luminarias pero Patricio me frena un poco, porque hay que ver la postación, el equipo.

Concejala Cruz, indica, Alcalde será posible que en una próxima reunión sepamos cuánto cuesta, porque yo creo que la señora Anselma esto forma parte de su discurso cotidiano las luminarias para camino al cielo, entonces me parece ya como que todos nos reímos con el asunto...

Alcalde, interviene, a mí no me da risa me da lata.

Concejala Cruz, responde, pero usted es el Alcalde tiene que ordenar para que esto se haga.

Alcalde, responde, pero las lucas.

Concejala Cruz, responde, se ponen como se han puesto en otro lado.

Concejala Hernández, señala, mínimo tienen que ser unas cinco.

Concejala Cruz, alude, aquí péguele un vistazo aquí solamente en Villa Prat aparecía solamente San Rafael, pero yo creo que camino al cielo es un sector tremendamente rural no tiene absolutamente nada...

Alcalde, interviene, son alrededor de M\$3.000.-c/u

Patricio Gutiérrez, responde, se han realizado varias gestiones con la empresa EMELECTRIC quien debe extender en algún lugar en la comuna extensiones de líneas, se han enviado todos los antecedentes de camino al cielo, callejones de Villa Prat, Santa Carmen para extender líneas la empresa debería hacerlo pero no tienen plazo, por lo tanto de la Alcaldía se han hecho planos estudios y presupuestos, por lo tanto no habría ningún problema para presentarle los valores a ellos y buscar el financiamiento porque son bastante elevados los costos en esos lugares, siendo responsables los propietarios de las poblaciones de la urbanización, no es responsabilidad directa de la Municipalidad, pero como ha pasado tanto tiempo se puede

ayudar a solucionar este tema, pero la primera responsabilidad es de las personas que lotearon esos terrenos.

Concejal Cruz, consulta, ¿podría ser con algún financiamiento externo?

Patricio Gutiérrez, responde, hay que preguntarle a Secplac quien es la encargada de proyectos.

Concejal Jorquera, podemos tener una reunión de trabajo para que nos informen a cada uno de las luminarias de los diferentes sectores, porque al final veníamos con muy poca información, nos podemos juntar con la comisión de obras y los que quieran participar.

Patricio Salinas, comenta, en el loteo de camino al cielo se llama el crucero, hay una postación pero es solamente para los empalmes y eso no soporta.

Concejala Hernández, alude, inicialmente se llamaba así después le cambiaron nombre, y de hecho eso está mal si usted mira el empalme de la casa del fondo está a la entrada.

Alonso Godoy, responde, el empalme no puede estar a más de 20 metros de la línea de distribución.

Patricio Salinas, señala, si lo piden en Concejo se puede realizar una reunión de comisión como decía Osvaldo para ver casos puntuales, y ver el presupuesto.

Alcalde, bueno señores Concejales tenemos más o menos claro y tiene trabajo la gente de obras para reunirse con la comisión de obras para ver todo...

Patricio Salinas, interviene, quería hacer una acotación a propósito que tenemos la reunión con ELECENOR, al principio se está viendo la ampliación de obra en ese sentido quiero dejar bastante claro, porque don Floriano hizo alusión del tema, nosotros como dirección de obras no tenemos antecedentes del proyecto de la ampliación de obras, lo dejo claro porque hemos buscado la información y no la tenemos.

Concejal Jorquera, consulta, ¿Quién debe tenerla Secplac?

Patricio Salinas, responde, hemos preguntado en Secplac y dicen que tampoco lo tienen ellos, entonces en rigor nosotros no sabemos cómo fiscalizar, la idea de venir a esta reunión era para ver eso y lo otro es prestar toda la colaboración que podamos para poder coordinar el tema para ver si efectivamente se han hecho las obras, eso es lo que nos corresponde a nosotros, pero no tenemos la información.

Alcalde, señala, bueno después de esta tendremos otra reunión con Alonso porque después es la recepción definitiva del proyecto, vamos viendo si hay algún detalle, por ejemplo he visto en las plazas que existe una iluminación espectacular, especialmente en Santa Ana, Santa Carmen, son anti vandálicos.

Alonso Godoy, responde, sí, pero si lo quieren hacer tira igual lo harán pero soportan un poco más que otras.

Alcalde, consulta, usted estaría en condiciones en dos meses más una vez conversado con Patricio, para que tengamos todo como corresponde y después ver cómo vamos avanzando con la obra, y quizás vamos a tener la solución para el camino al cielo, y los sectores que los señores Concejales estimen conveniente.

Alonso Godoy, responde, a lo mejor cada Concejal puede enviarle su requerimiento a Patricio, nos ponemos de acuerdo y vamos a terreno un día, y le hago un presupuesto por sector.

Concejal Luna, me permite yo creo Alcalde en esta administración y sobre todo en este tema necesitamos llevar un mayor orden, y un cierto control como dice Patricio no puede ser así tan, sino maneja la información la dirección de obras la ampliación del contrato estamos súper mal, y debería manejarla Secplac y tampoco es respuesta que Secplac no la maneje porque esta es en general quien tiene que ver con los contratos, especialmente en este tipo de obras tan grande, y como los que se responsabilizan de recibir esta construcción es obras porque tienen que hacerlo por obligación legal, estamos súper mal desde el punto de vista administrativo si estamos funcionando así, ahí es un tirón de orejas para la administración del Alcalde porque no es posible que no exista la ampliación de contrato. Yo recuerdo en el contrato anterior nosotros teníamos claridad y copia del contrato, y de alguna manera se nos iba informando no me recuerdo como pero nosotros manejábamos la información que habían luminarias para poblaciones, y otros lugares pero sabíamos esa información. Así que eso yo no lo dejaría pasar tan por encima, es grave lo que dice Patricio sino tienen la información, entiendo porque estábamos tan desinformados, así es que necesitamos ir regularizando la información Alcalde y nosotros como Concejo ir sabiendo del estado de las obras, no sé si estaremos molestando siempre a Alonso que venga, pero por lo menos información así nos sirve por escrito para ir conociendo de los avances.

Lo otro Alcalde habría que ir también estudiando como Municipalidad otras alternativas de solución, yo he pensado con respecto a camino al cielo se lo comentaba a la Concejala pero quiero comentárselos a todos, hay proyectos que ha financiado el GORE entonces no tendría para que salir dinero del bolsillo de nosotros como Municipalidad, para hacer la instalación de iluminación de paneles fotovoltaicos, cada vez los paneles fotovoltaicos tienen un mejor nivel de eficiencia, entonces tendrá mayor iluminación, por lo tanto con eso podemos ver la posibilidad para solucionar problemas como camino al cielo y otros, y así nos evitamos ese gasto como Municipalidad porque hay que ver que tan caro nos sale la postación para instalar la iluminación, porque lo que vamos ahorrar de energía lo vamos a gastar de sobremanera en la inversión inicial, entonces cuando se hacen inversiones también hay que distinguir estas cosas.

Alonso Godoy, responde, respecto a la iluminación con paneles fotovoltaicos yo instalé en Hualañe, Licantén y se los robaron completos.

Concejala Hernández, manifiesta, o sea usted no las recomienda para sectores alejados.

Concejal Luna, alude, si es por robo se roban todo, recuerdo que años atrás se robaban los tendidos eléctricos completos, y si es por eso no podríamos hacer ningún proyecto porque se los pueden robar, entonces ahí lo que necesitamos es más vigilancia policial y que los vecinos se preocupen.

Alonso Godoy, comenta, los que instalamos en paraderos o afuera de las casas están, pero en el mirador que tienen en Hualañe en honor a Lautaro también se perdió.

Patricio Salinas, manifiesta, para poblaciones sería más conveniente postación de línea.

Concejala Hernández, entonces para camino al cielo lo más indicado sería postación de línea.

Patricio Salinas, para terminar señor Alcalde con ELECONOR llevamos una relación laboral de varios años, y la verdad que siempre han tenido buena disposición para algunas cosas muchas veces nos facilitan generador cuando hay algún evento, por ejemplo en la plaza no está considerada la mantención pero la hacen para que esté en buenas condiciones en estos días que hay actividades, pero también esa es buena disposición con la gente que colabora en la comuna.

Alcalde, señala, estoy totalmente de acuerdo de ELECONOR no tengo nada que decir, nos han ayudado en muchas cosas también podamos comprar un generador para los estadios y no tener que pagar tanta luz.

Concejala Luna, interviene, el señor Rojo me parece que es en la reunión nos dijo que él podía ayudarnos y no nos cobraría por esto, ayudarlo a la Municipalidad en la elaboración de proyectos que tuvieran que ver con sistema de iluminación estadio y todo, porque así la Municipalidad no gastaría en el diseño, lo más probable es que la empresa después gane...

Alonso Godoy, responde, cualquier necesidad o tipo de ayuda yo prefiero que lo vean conmigo, porque él es el encargado del área comercial, y las cosas técnicas las veo yo en la VI, VII y VIII región.

Concejala Luna, señala, es buena esa claridad yo lo digo porque haya nacido de una reunión con usted, lo digo para ser claro y sincero él nos dijo eso, si era una técnica de venta no creo porque yo soy más serio para esas cosas, si yo no puedo hacer algo no lo ofrezco pero si él lo ofreció a nombre de la empresa él tendrá que responder, tampoco es para abusar pero en algunos casos tenemos necesidad y la Municipalidad muchas veces no tiene los recursos para pagar el trabajo.

Alonso Godoy, manifiesta, en varios Municipios ayudamos con los proyectos, o sea la parte técnica, ir a terreno revisar dar opiniones sugerir lo mejor y lo más económico lo hacemos no tenemos problema en ese aspecto.

Lo que sí don Patricio lo importante es la plaza si lo vemos en relación a las áreas verdes, creo que estamos como cojos en ese sentido yo creo que se debería trabajar en un proyecto para la iluminación no sé más moderno, se está gastando mucha energía y la iluminación es bien mala, no ilumina el plano útil que es el piso ilumina hacia los lados, a quien le importa que ilumine para el lado si uno camina necesitamos que esté iluminado el piso a lo más un metro, lo importante de la iluminación es el plano útil, si estamos en una oficina la mesa es el plano útil.

Alcalde, bueno Alonso te quiero agradecer te dejamos con la tarea y ojala nos puedas ayudar especialmente como lo decía la señora Anselma con los sectores que no tienen luminarias, donde nos apoyes con un proyecto para hacer la parte técnica de luminarias.

Alonso Godoy, responde, sí, nosotros estamos dispuestos a colaborar y más si es por Sagrada Familia, pero ojalá todo canalizarlo a través de Patricio Gutiérrez porque es la persona acá encargada y es el inspector del proyecto.

Concejala Hernández, señala, don Patricio ya que está acá este lugar (sala de reuniones) necesita un extractor de aire, porque la verdad acá se reúnen muchas personas y como esto es público puede venir mucha gente, pero falta un extractor de aire por eso les da tos, eso es posible don Patricio porque creo que es necesario.

Patricio Salinas, responde, hay que ver un extractor que sea eléctrico o uno que sea eólico son constantes.

Alcalde, señala, bueno señores Concejales ahora comenzamos con los acuerdos para entrega de subvenciones, aquí hizo un trabajo la comisión de finanzas.

5.- Tomar Acuerdos para entregar Subvenciones Municipales a las siguientes instituciones.

Club Adulto Mayor de Sagrada Familia	\$300.000.-
Club de Rodeo Sagrada Familia	\$500.000.-
Cema Chile Sagrada Familia	\$500.000.-
Conjunto Folclórico Trinar Santa Rosa	\$400.000.-
Junta de Vecinos N°8 Trinidad Adentro	\$431.010.-

Club Adulto Mayor Nuevo Renacer	\$260.000.-
Consejo Desarrollo Local CESFAM Sgda. Familia	\$150.080.-
Club Adulto Mayor Santa Adriana	\$245.250.-
Club de Galgueros Los Halcones	\$200.000.-
TOTAL	\$2.986.340.-

Concejales González, comenta, nos juntamos la comisión de finanzas con todos los Concejales a excepción de Osvaldo quien no estaba por estar enfermo, modificamos algunos proyectos que nos habían enviado quedó en acuerdo de los Concejales que debe ser aprobado por el Concejo en pleno, y se incluyó porque nos mandaron al último el Cuerpo de Bomberos son M\$4.000.-, sabíamos pero no teníamos en carpeta, y le pedí a la señora Blanca que ha todos se los mandaran para que estuvieran enterados de ese proyecto, ellos solicitan M\$4.000.- es para la mantención de los cuatro cuarteles.

Concejal Toledo, consulta, ¿eso como se lo reparten?

Concejal González, responde, eso lo ve la directiva del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, nosotros no podemos intervenir diciendo hagan esto, ellos solamente nos piden la subvención para Santa Rosa, la Isla, Villa Prat y Sagrada Familia.

Concejal Toledo, alude, si es así yo creo que no hay ningún problema, porque eso llegó cuando estábamos en la reunión.

Concejala Hernández, manifiesta, hay varias cosas primero teníamos que hacer una modificación porque para bomberos eran M\$5.000.-, y aquí aparecieron M\$4.000.-, se iba hacer un ajuste presupuestario porque Cema Chile también es voluntariado y como para esto hay M\$5.000.- teníamos que hacer un ajuste para que quedaran M\$5.500.- para voluntariado. Yo vuelvo a insistir el Concejo pasado lo propuse que fuera por compañía, porque de acuerdo a lo que se nos envió para mí no está claro el proyecto de bomberos, yo por favor quiero dejar muy claro aquí, estoy completamente de acuerdo en que se debe ayudar tal vez con mucho más por eso para mí los \$5.000.- es fundamental, pero el proyecto no está claro aparece una cartola de lo que se entregó el año anterior, ese proyecto no lo hemos revisado es más el único proyecto que tenemos es del conjunto folclórico Trinar con todos los antecedentes, del resto no vimos los antecedentes eso también yo quiero que quede claro, y Osvaldo se encargó para que cada uno de nosotros tuviera el proyecto y es el único que tenemos la certeza que está completo, el resto no es así.

Concejal González, interviene, señora Anselma están todos y los vimos en la reunión de la comisión estábamos los cinco Concejales, y quedamos de acuerdo con las modificaciones.

Concejala Hernández, interviene, lo que yo estoy diciendo que Osvaldo se encargó para que cada uno de nosotros tuviera el Trinar, y de los demás nosotros no lo tenemos tangible como información entregada eso es lo que acabo de decir, no es que no estuviera ese día nosotros no lo tenemos, el de bomberos no estaba ese día, no lo analizamos y tampoco está claro con quien, pero que quede claro que nosotros estamos dispuestos en entregar pero aquí aparecen M\$4.000.-, si están pidiendo M\$5.000.-, y en el proyecto que envía bomberos no aparece especificado para qué. Yo insisto creo que debíamos entregar a cada una de las compañías tienen necesidades distintas, y que se divida en partes iguales los M\$5.000.- que teníamos como aprobación nosotros de presupuesto, yo creo que ese proyecto hay que modificarlo, eran M\$5.000.- porqué ahora estamos entregando M\$4.000.-, tenemos que revisarlo.

Concejal Luna, responde, eran M\$5.000.- para voluntariado no para Bomberos.

Concejala Hernández, alude, siempre se dijo Bomberos.

Concejal González, manifiesta, el Cuerpo de Bomberos a nosotros nos piden M\$4.000.- según la solicitud presentada.

Concejala Hernández, indica, porque no aprobamos lo anterior y después vemos lo de Bomberos, verdad yo quiero mantener mi moción que indiqué que se entregue a todas las compañías por igual, porque cada una de ellas tiene necesidades distintas.

Concejal Jorquera, interviene, yo comparto lo que dice la colega debe entregarse de acuerdo a la cantidad de voluntarios, Santa Rosa y La Isla están muy cerca.

Concejala Hernández, responde, Santa Rosa no tiene nada, ni siquiera tiene para echar combustible, son muy pobres las necesidades son distintas, nosotros somos los que entregamos está de acuerdo Osvaldo no sé quién más estará de acuerdo. Pero digo que dividamos en partes iguales para cada compañía.

Concejal Cruz, comenta, dentro de nuestra facultad fiscalizadora con el fin de tener opinión frente a lo que ocurre en la comuna, yo creo que todos unos más otros menos hemos recabado información de Bomberos, y he conversado con integrantes del Cuerpo de Bomberos de Villa Prat y Santa Rosa, son los que aquí han sufrido de una u otra la disminución de las subvenciones que se entregan. Entonces ellos manifiestan de manera muy silenciosa ya que no pueden levantar la voz ya que tienen un sistema de funcionamiento que es muy militarizado de las subvenciones que se entregan, ellos manifiestan su descontento porque la verdad lo que reciben de esta subvención que entrega la Municipalidad es la mínima, y tienen razón porque ellos cumplen una serie de funciones, deben hacer malabares, acciones con el fin de recolectar fondos para cumplir con lo que les corresponde. Considerando esto yo estoy de acuerdo a que cada una de las compañías de Bomberos, se les asigne una suma de dinero para que cada uno de ellos tenga un grado de autonomía frente al funcionamiento que es muy loable, como lo que se hace acá en Sagrada Familia, así que mi moción es de apoyo a lo manifestado por la señora Anselma, y sería bueno que esto lo conversáramos con quien tiene algún grado superior dentro del Cuerpo de Bomberos, de tal manera que estas opiniones que se vierten aquí no se mal entiendan, porque ya ha habido opiniones por ahí donde dicen que algunos integrantes de este Concejo poco menos que se oponen a entregar la subvención al Cuerpo de Bomberos.

Concejal Jorquera, señala, yo he salido con Bomberos y se ve que están muy pobres de implementación, se ganan resfriados gratis ayudando a otra persona, arriesgando su vida, pero yo creo que depende de la cantidad de voluntarios para entregar la ayuda.

Concejala Hernández, manifiesta, mi moción la quiero mantener y la indiqué en el Concejo anterior, que cada compañía presente su proyecto y hagamos un ajuste presupuestario y les entreguemos como mínimo a cada compañía, porque la verdad no tienen otro ingreso y darles un millón o un millón y medio es muy poco, y que no se tergiverse las opiniones porque todos estamos aquí de acuerdo en entregar un aporte y que sea mayor. Entonces cada compañía que presente su proyecto y que nosotros aumentemos el monto de esa subvención.

Concejal Luna, comenta, yo no soy partidario de tomar esos acuerdos aquí, a lo mejor como decía don Floriano, conversar con quienes dirigen antes y quizás para el otro año hacerlo así porqué razón, nosotros no conocemos el funcionamiento interno de Bomberos, porque hubo una plata menor para el mantenimiento anual de Bomberos que es la subvención, ellos manejan muchos más fondos que consiguen en otros lugares y los consiguen como Cuerpo, y este mismo Cuerpo de Bomberos le transfiere a las compañías más recursos, no vamos a ser mayor justicia por estos cuatro o cinco millones porque ellos manejan mucho más plata, yo no soy experto tampoco pero no conocemos el funcionamiento interno. Entonces primero conversémoslo con ellos, porque si uno eso les plantea eso dicen, que saquemos con repartir un millón y medio si tenemos que mandarles por decir algo M\$20.000.- al año para combustible, sé que funcionan de una manera que nosotros no conocemos, y esto de los M\$4.000.-, porque cuánto gastan al año Alcalde M\$200.000.-

Alcalde, responde, por lo menos sobre M\$60.000.-

Concejal Luna, continúa, M\$60.000.- y muchas de esas cosas son financiadas por el Cuerpo, entonces para no generar nosotros tampoco un debate interno que no es necesario para los Bomberos, quizás una conversación yo le encuentro razón a don Floriano, para que nos expliquen cómo es el funcionamiento para tener más claridad de lo que acá estamos exponiendo, porque no soy partidario de meterme en temas internos.

Concejal Cruz, interviene, no es meterse en lo interno sino saber lo que nosotros estamos entregando.

Concejal Luna, alude, nos estamos metiendo porque queremos entregarle a cada compañía, como usted mismo decía como son jerárquicos, porque si ellos como Cuerpo de Bomberos deciden presentar un proyecto no tendríamos nosotros porqué decirle, no presenten uno por cada compañía.

Alcalde, señala, a nivel nacional se le entrega al presidente y el distribuye, en las comunas es lo mismo se entrega al Cuerpo de Bomberos, bueno soy voluntario no puedo opinar mucho.

Concejala Hernández, manifiesta, somos nosotros los que estamos entregando el aporte, por lo tanto también tenemos que estar de acuerdo en ciertas posturas, insisto cada compañía tiene sus necesidades yo veo muy de cerca el cuartel de la Isla, muchas veces ponen ellos de sus bolsillos, porque a veces no tienen combustible para salir y esto les serviría para tener mayor autonomía como lo dijo don Floriano, yo creo que debemos nosotros empezar por dar posturas distintas porque nosotros estamos entregando el aporte, y entregárselas a cada compañía, creo que ya somos tres los que estamos de acuerdo, de lo que les llegue mayoritariamente de manera macro esa es determinación de ellos, y nosotros determinemos que a cada compañía se les entregue subvención por igual.

Concejal Luna, agrega, yo quiero dejar claro y con argumento que yo no soy partidario de esa postura, y estoy en mi derecho también, así como usted tiene tiempo de exponer sus argumentos, yo aplicó mi tiempo y digo mis argumentos, soy contrario a esa postura, no por estar en contra de lo que usted piensa sino que con el argumento que ya he dado, y en otra oportunidad he dicho este mismo argumento.

Alcalde, señala, yo respeto las dos posturas siempre me he mantenido por una sola, insisto mayormente no puedo opinar pero el Cuerpo de Bomberos es uno solo. A ver qué va a pasar con Bomberos le vamos a dar una vuelta para la próxima semana.

Concejala Hernández, responde, yo creo que hay dos cosas distintas primero que votemos cual es la moción de nosotros, creo que eso debiera ser, que le demos a cada compañía o le damos al Cuerpo de Bomberos los M\$4.000.-

Alcalde, indica, solamente voy a dar una opinión invitar al Superintendente para que de sus argumentos porqué va al Cuerpo de Bomberos...

Concejal Cruz, interviene, sabemos la modalidad que ellos tienen.

Concejala Hernández, insisto esto lo entregamos esto como Concejo y es lo que nosotros hemos acordado, mi opinión personal creo que debiéramos indicarles esto como Concejo se determinó se votó y se dijo que cada compañía postule a su proyecto, se hará un ajuste presupuestario y se verán los montos a entregar, creo que es lo que corresponde.

Concejal Cruz, interviene, siempre y cuando se determine que esa es la modalidad que se va adoptar, tendríamos que votar antes y ver qué es lo que va a ocurrir.

Concejal Luna, interviene, no podemos votar por esa modalidad creo que tenemos que proponerles a ellos que lo presenten así porque hay una propuesta, M\$4.000.- para el Cuerpo de Bomberos, porque no podemos votar sobre supuestos porque si después la compañía no presentan el proyecto.

Concejala Hernández, insiste, yo dije es mi opinión personal a lo mejor estoy equivocada, aquí está presentando el Cuerpo de Bomberos un proyecto para subvención, pero el Concejo determina como acuerdo de Concejo que se le va a entregar a cada compañía y que debe presentar su proyecto.

Concejal Luna, alude, puede ser pero me queda la duda si es un acuerdo procedente como ese.

Concejala Hernández, responde, hemos hecho muchos acuerdos que después hemos desestimado, creo y vuelvo a reiterar es mi opinión personal, que quede en acta y que cada uno vote lo que pensamos, porque si vamos a estar en otra reunión esto vuelve a ser lo mismo y creo que no me parece pertinente con una sola persona como es el Superintendente, entonces para evitar la jerarquía que ellos tienen nosotros votamos y presentamos.

Concejal Jorquera, señala, como dice mi colega que son militarizados no es bueno tampoco que echemos a pelear a las compañías, por algo hay un jefe y es complicado para ellos también, yo creo que debería ser la entrega dependiendo de los voluntarios que existan en cada compañía.

Concejala Hernández, alude, eso depende del lugar y la gente que deben atender, la verdad yo siento que Santa Rosa está en muy desmedro, no tienen ni siquiera los equipos.

Concejal Jorquera, interviene, da lástima ver el pobre camioncito.

Concejal Cruz, interviene, el de Santa Rosa queda empana hacen el ridículo.

Concejala Hernández, señala, la comunidad debe aportarles para neumáticos y otras cosas.

Concejal Cruz, comenta, yo creo que es una situación a mi juicio sencilla que nos estamos entrapando, que ellos tengan discusiones, que se rompa la jerarquía que ellos tienen, nosotros tenemos toda la facultad de determinar a quien se le entrega las subvenciones, si a ellos eso no les agrada es problema de ellos, pero nosotros estamos cumpliendo con entregar la subvención de manera más equitativa posible y ese es el fondo. Ahora que sería bueno que nosotros supiéramos, nosotros ni siquiera nos hemos inmiscuido en los fondos externos que por años le llegan y como los distribuye eso es cuento de ellos, pero lo que vamos a entregar nosotros tendría que quedarnos clarito que esa plata fuera a resolver los problemas de esas pequeñas compañías, pero me gustaría que las compañías de Santa Rosa, La Isla y Villa Prat supieran con certeza esto es nuestro, aquí tenemos un fondo para comprar petróleo ellos verán lo que harán exactamente, y eso es todo, reconocemos la jerarquía que ellos tienen, pero esto que nos corresponde a nosotros y que es nuestra responsabilidad debemos ver como decía delante la forma más equitativa posible.

Alcalde, bueno en forma personal no voy a emitir mi opinión solamente soy voluntario.

Concejal Cruz, veamos la modalidad que hay o tal vez puede a ver otra.

Concejal González, manifiesta, es la opinión de cada uno y son válidas en todo sentido, personalmente diría que nos reuniéramos con cada integrante de las compañías, ver la realidad que tienen y decirles tenemos esta pauta, tampoco es la idea pasarlos a llevar.

Concejala Hernández, interviene, que ellos presenten un proyecto con cada una de sus necesidades, y nosotros vamos a poder equilibrar decirles sabe esto tenemos para cada uno, pero al menos que quede como acuerdo que cada compañía presente su proyecto.

Concejal Cruz, interviene, probemos este año evaluamos y vemos el próximo año.

Concejal Jorquera, yo soy de la idea que se entregue dependiendo la cantidad de voluntarios en cada compañía, pero no me gustaría llamarlos a reunión porque por algo hay un Superintendente y es el jefe.

Alcalde, interviene, podríamos dejarlo como dice usted Concejala una segunda discusión dejar Bomberos de lado para ver qué podemos hacer, proponer que cada compañía haga un proyecto, porque cada uno tiene su idea.

Concejala Hernández, interviene, pero aquí la mayoría piensa y habría para votar. Vamos a votar que este año cada compañía presente su proyecto, y así nos evitamos las peleas entre ellos cada uno entrega su proyecto y se les entrega la subvención, creo que es equitativo nunca el dinero va ser suficiente como él dice, pero es más equilibrado.

Concejal Jorquera, interviene, en Santa Rosa no pueden andar bien con el camión como dice el colega andan dando vergüenza, usted Alcalde es voluntario y debe opinar más del tema.

Alcalde, responde, por lo mismo evito hacer comentarios.

Concejal Cruz, interviene, Alcalde usted que conoce el tema en Santa Rosa los Bomberos son motivo de burlas de la gente, de enojo, cuando ellos quieren acudir a un incendio el camión queda empana, yo no les digo que compren un camión...

Alcalde, interviene, pregunte como está el camión ahora, el motor de partida y las baterías están solucionados, hay que buscarles la solución rápida. Yo creo que hace mucho tiempo que no son burla de la gente de Santa Rosa.

Concejal Cruz, alude, en una oportunidad usted vio que para las fiestas patrias quedaron en pana.

Alcalde, responde, eso fue el año pasado, se buscó la solución.

Concejala Hernández, por eso es equitativo a que ellos tengan su monto de subvención, porque ellos verán si es el motor de partida, neumático, etc., entonces creo que lo equilibrado es justo, lo mismo cuando hacemos con la junta de vecinos se les entrega a cada una porque ellos ven su necesidad y tendría que ser igual.

Concejal González, manifiesta, tendríamos que ver el presupuesto con el jefe de finanzas y que cada uno traiga su proyecto.

Concejal Luna, señala, como les digo yo no soy partidario, no sé si será necesario tomar un acuerdo, ahora usted como comisión cuando les informe o yo les voy a dar a conocer que yo no estoy de acuerdo que sea así.

Concejala Hernández, interviene, por eso en el acuerdo quedará estipulado quien estará de acuerdo y quien no, y está muy respetada su moción también.

Concejal Luna, interviene, no podemos tomar todas las cosas en acuerdo, porque hay cosas que no son materia de tomar acuerdo, después sí tenemos los proyectos aquí, ahí podemos tomar un acuerdo.

Alcalde, bueno señores Concejales dejamos Bomberos a un lado y comenzamos.
Concejal González, interviene, las siguientes instituciones son por un total de \$2.986.340.-

Club Adulto Mayor de Sagrada Familia	\$300.000.-
Club de Rodeo Sagrada Familia	\$500.000.-
Cema Chile Sagrada Familia	\$500.000.-
Conjunto Folclórico Trinar Santa Rosa	\$400.000.-
Junta de Vecinos N°8 Trinidad Adentro	\$431.010.-
Club Adulto Mayor Nuevo Renacer	\$260.000.-
Consejo Desarrollo Local CESFAM Sgda. Familia	\$150.080.-
Club Adulto Mayor Santa Adriana	\$245.250.-
Club de Galgueros Los Halcones	\$200.000.-
TOTAL	\$2.986.340.-

Alcalde, señala, como ustedes revisaron me imagino que deben tener toda la información. Bueno señores Concejales estarían en condiciones de votar estas nueve subvenciones para las instituciones de la comuna, por un total de \$2.986.340.-.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

❖ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvenciones Municipales para hacer entrega a las Instituciones de la comuna de acuerdo a proyecto presentado por cada una de estas, por un monto total de \$2.986.340.- (Dos millones novecientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta pesos), según presentación realizada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 58° Sesión Ordinaria del día Martes 05 de Agosto de 2014.**

Club Adulto Mayor de Sagrada Familia	\$300.000.-
Club de Rodeo Sagrada Familia	\$500.000.-
Cema Chile Sagrada Familia	\$500.000.-
Conjunto Folclórico Trinar Santa Rosa	\$400.000.-
Junta de Vecinos N°8 Trinidad Adentro	\$431.010.-
Club Adulto Mayor Nuevo Renacer	\$260.000.-
Consejo Desarrollo Local CESFAM Sgda. Familia	\$150.080.-
Club Adulto Mayor Santa Adriana	\$245.250.-
Club de Galgueros Los Halcones	\$200.000.-
TOTAL	\$2.986.340.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de Agosto de 2014.

6.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 58° 5/08/2014

1.- Concejal José Toledo

- ❖ **Puente sector Los Arrayanes, que podemos hacer.**

Alcalde, responde, la empresa Global se comprometió en arreglar el puente, no sé cuándo porque vienen por parte ahora están en Rincón de Mellado.

Concejal Toledo, manifiesta, hace poco se cayó una persona casi se mató.

Alcalde, señala, pidamos entonces una reunión con la Global para darle prioridad.

- ❖ **Los parceleros de los Arrayanes necesitan urgente ese puente, porque tienen que pasar máquinas grandes.**

Alcalde, responde, saliendo del Concejo llamamos a don Domingo para que pueda venir y solucionar a la vez.

Concejal Toledo, alude, yo hablé con el señor Cornejo y me dice que ese camino no está enrolado, y le dije como no va a estar enrolado si antiguamente había pasada por ahí.

- ❖ **Ya que delante estábamos con ELEC NOR, será posible hacer una reunión con EMELECTRIC, esas líneas que se encuentran sin alumbrado se siguen cobrando.**

Alcalde, responde, Jorge de Secplac se ha juntado con ellos para ver las luminarias de las poblaciones Bo Eliana, y otros sectores, le vamos a preguntar la información completa y después lo vemos.

Concejal Toledo, manifiesta, ellos igual van a cobrar.

Concejal Luna, alude, cobran por todo.

- ❖ **Entregar información por la ampliación de las obras de alumbrado público realizadas en el estadio de Lo Valdivia, se dice que no se está pagando pero va a llegar el momento que se tendrá que pagar en forma mensual.**

Alcalde, responde, M\$240.000.- es la ampliación de la obra.

Concejal Luna, interviene, pero esa información que usted pide ojala se nos entregue a todos.

Concejal Toledo, continúa, porque por la ampliación de contrato uno sabe si se puede o no hacer.

Alcalde, interviene, pero a ustedes Concejal se les dijo cuándo votaron.

Concejal Toledo, continúa, porque si es por más de M\$20.000.- se debió llamar a licitación, a nosotros no se nos informó si eso iba a salir M\$50.000.- o M\$30.000.-, eso es lo que quiero saber cuánto salió, porque con la nueva Ley usted sabe no sabemos a cuantos años es, que pasaría si hubiera cambio de administración...

Alcalde, responde, no sé lo voy a pensar...

Concejal Toledo, continúa, si usted dice que tienen un contrato, pero si no hay un comodato y no hay un terreno Municipal...

Concejal Luna, interviene, es importante lo que plantea el Concejal.

Concejal Cruz, interviene, ahí sería una malversación...

Concejal Luna, interviene, no sé si malversación pero hay que asegurar rápidamente ese comodato, porque después esa inversión un privado la podría vender...

Concejala Hernández, interviene, y está con recursos Municipales.

Concejal Toledo, continúa, lo mismo que decía don Patricio Salinas, si la Municipalidad hiciera una línea para estas luminarias, si es una suma importante debe llamarse a licitación, pero yo pienso que en el estadio también por la cantidad de plata, si fueran diez o quince millones no sería tanto pero si es mayor la suma.

Concejal Cruz, manifiesta, yo también estoy para que se nos entregue esa información, tenemos que saberla.

Concejal Luna, alude, hace un rato estábamos todos de acuerdo en el Concejo para que se nos entregue la información.

Concejal Toledo, señala, hay diez luminarias que se hicieron en el camino a San Rafael, he pasado varias veces por ahí pero no me he dado cuenta si son de las mismas que hay en la plazoleta.

Alcalde, responde, esas diez luminarias que están en ese cruce son solares.

2.- Concejal Pablo Luna

- ❖ Siguen reclamando con justicia los vecinos del sector La Isla por el mal estado del camino, sabemos que el Alcalde ha mandado notas según lo que nos ha dicho porque no las hemos visto, notas que se envían a Vialidad, si hay una reunión con la Global Alcalde yo también le daría prioridad, entiendo lo del puente me parece bien, pero los hoyos que existen en el sector de La Isla están hace más de seis meses. Yo estoy muy molesto con la gente de Vialidad quienes vinieron aquí y pasaron por ahí, lo conversamos eso, entonces no sé cuál es el sentido de la urgencia que tienen, porque eso es sumamente urgente, como todos sabemos y la señora Anselma que vive ahí hay que sacarle el quite a toda la calzada para entrar a la ruta K16. Y en el puente Pirihuín ustedes me han escuchado que se está desmoronando.

Concejal Cruz, manifiesta, sabe don Pablo lo que se necesita con la Global discutir los criterios que se usan para realizar los trabajos, porque personalmente los vi en distintos sectores haciendo limpieza de las malezas.

Concejal Luna, alude, por eso hablo del sentido de urgencia, qué sentido tiene el limpiar las malezas y no arreglar esos tremendos hoyos, y ahí va a quedar la embarrada luego porque se tendrá que hacer un trabajo mayor por no preocuparse de la mantención. Creo que no podemos seguir esperando debemos llamar a la Global.

- ❖ Se terminaron los programas de PMU de empleos.

Alcalde, responde, mañana me reúno con el Intendente a las ocho treinta para ver cómo hacerlo.

Concejal Luna, manifiesta, porque queda harta gente sin pega, y muchas de las labores la Municipalidad no las cubre, por ejemplo aseo en las oficinas, hay un par de auxiliares pero no dan abasto para todo.

Concejala Hernández, señala, en relación a lo que presentó el Alcalde para enviar a Vialidad, se nos puede dar una copia con el oficio que se adjuntó, porque nos sirve como respaldo para mostrarlo a los vecinos, se están haciendo gestiones aquí está la evidencia.

Concejal Jorquera, a mí me consta que a mi colega Pablo Luna lo han molestado hartito.

Concejal Toledo, interviene, a todos.

- ❖ Ayer o anteayer me percataba en Facebook por un montón de quejas sobre el servicio de recolección de basura, y esto lo conversamos aquí hace un par de semanas atrás y también lo conversé con Jorge Zúñiga que es el encargado, y yo creo que la solución no pasa por otra cosa que no sea multar, porque no podemos seguir eternamente con este problema, porque es la única manera que cambien, porque diciendo no se cambiará y en todos estos años no hay ninguna multa.

Concejal Jorquera, interviene, don Lagos de la ferretería estaba molesto.

Concejala Luna, continúa, a eso se suma el reclamo de muchos vecinos más, en el cerrillo pusieron el contenedor y lo dejaron ahí.

- ❖ **Otra cosa Alcalde yo lo dije hace tiempo y se nos viene encima las fiestas patrias, tendríamos que tener claridad, tener una reunión para saber la comisión que está organizando, deberíamos juntarnos con la gente de Juventud. También me ha hecho reclamos la gente de la Isla porque no se sabe qué pasa con la gente de la Isla, porque se señala como que habría renunciado la junta de vecinos, y la preocupación es quien organiza las fiestas patrias o es efectivo que renunció la junta de vecinos sería bueno averiguar eso, porque hay vecinos que empiezan a especular que tal persona está a cargo, no se puede dejar a alguien representando porque debe ser la junta de vecinos.**

- ❖ **La gente del sector La Isla lo ha señalado la señora Anselma conoce el tema y los Concejales también están en conocimiento, referente a la multicancha del sector La Isla hay un problema antiguo, incluso existe un problema con el tendido eléctrico si uno se afirmaba daba la corriente está muy peligroso Alcalde, y creo que en eso no se ha avanzado nada desde que se conversó, estamos hablando desde hace un año atrás.**

Concejala Hernández, manifiesta, eso de la multicancha lo manifesté por escrito está con el timbre de recepción de la oficina de partes.

Alcalde, alude, de que año.

Concejala Hernández, responde, año 2014.

Concejala Luna, continúa, Concejala usted lo hizo presente en esa carta con esa fecha pero este es un problema que viene desde el año anterior, se acuerda que hace un tiempo estuvimos en una reunión ahí y los chiquillos nos empezaron a contar.

Concejala Hernández, alude, no es sólo la multicancha también está la sede de la junta de vecinos que no tiene la escritura.

Concejala Luna, señala, no me quiero meter en el tema de la escritura porque ahí hay otro problema.

- ❖ **Cuando se construirá Alcalde la sala cuna del sector La Isla, porque ahí se está ocupando la sede y les cuesta funcionar a algunos grupos.**

Alcalde, responde, la otra vez se los dije tenemos el proyecto listo de la sala cuna, pero la nueva administración de JUNJI tiene un nuevo modelo de jardines que no nos ha llegado a nosotros, ellos lo van a licitar nosotros tenemos que entregar el terreno, pero hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna respuesta.

3.- Concejala Anselma Hernández

Concejala Hernández, manifiesta, me van a perdonar pero es algo más extenso porque a veces no ocupo los cinco minutos. Voy a partir en algo que dijo Pablo en relación a las acusaciones,

esto es muy delicado y les voy a pedir que lo miremos con mucha altura de mira.

- ❖ **En relación a la enfermera que está a cargo de los postrados en el CESFAM de Sagrada Familia, ella atiende a un abuelito que es vulnerable en el sector de la Isla y costó mucho para que lo fueran a ver, una vez que obtuvo el certificado del hospital de Molina donde se indicó que era crítico, vulnerable y que necesitaba la visita de postrados se logró que lo fueran a ver, y para llevarlo a la Fundación Las Rosas se requiere de un informe médico el cual se está pidiendo desde los primeros días del mes de julio, y lo debe entregar la enfermera Jenny Garay, y resulta que ha sido súper engorroso porque se le pide, se viene acá y no lo entrega. Es tanto que ayer la hermana Valeska encargada de recepcionar a los abuelitos en la Fundación Las Rosas tuvo que llamarla, y aun así le contestó de una manera bastante altanera lo indicó la hermana, ella quiere hacer la denuncia y creo que lo hará, indicándole que era un derecho que tenía este adulto mayor, por lo tanto ella no tenía por qué negárselo, y le indicó que necesitaba esa carta a más tardar ese día a las seis de la tarde y eran las seis de la tarde y aún no la había enviado. Esto ha sido recurrente está pasando y creo que no se le puede negar el derecho, independiente que ese adulto sea un tío, yo nunca he puesto mi cargo diciendo entregue esto me mantengo al margen, pero yo estaba presente cuando la hermana la llamó y como le contestaba porque ella colocaba el celular. Este abuelito tiene una hija y no se hizo cargo de él, y es solo, es vulnerable, sus sobrinos todos trabajan como se dan los cuidados que necesita el adulto mayor. Pero yo quiero que se haga una amonestación a la funcionaria, porque verdad que sentí que era algo personal, es algo que le corresponde y él está siendo vulnerado en sus derechos, y ayer ella no envió el informe que se le pidió.**

Concejal Luna, señala, me parece súper bien, encuentro que está en todo su derecho, pero usted para otra vez es mejor que llame a uno de nosotros y se puede gestionar más rápido.

Concejala Hernández, responde, don Rodrigo está en antecedente, se habló con la Asistente Social Natalia Hernández, y la única que debía entregarlo era ella Jenny Garay, se hicieron todos los conductos y ella se está negando a entregarlo.

Concejal Luna, alude, hacer un certificado médico no requiere de tanto tiempo.

Concejala Hernández, comenta, además la niña que acompaña está en antecedente y ella sabe que es algo que no lo quiere hacer, es más dice que está listo pero que ella no lo quiere entregar, es así de simple y es la acusación que estoy haciendo con mucha altura de mira.

La Isla, 05 de Agosto de 2014.

**Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde de la Municipalidad de Sagrada Familia y
Honorable Concejo Municipal
Presente.**

De mi consideración:

Contar con la información clara y precisa, es fundamental para nuestra gestión como autoridades de esta comuna, es la razón por la que requiero todos los antecedentes, tales como: las solicitudes de las juntas de vecinos, el informe del departamento de tránsito, y todo

documento, que permitió que usted señor Alcalde tomara decisión de autorizar la colocación y ubicación de la señalética de no estacionar en la calle que es utilizada para acceder a Lo Valdivia viejo a un costado de la población de Lo Valdivia, esta medida ha sido considerada arbitraria por muchos vecinos, los cuales se han visto perjudicados al no poder estacionar sus camiones, especialmente los fines de semana, es importante considerar que esta es la fuente laboral de muchos jefes de familia de nuestra comuna.

Además le pido esclarecer un comentario que usted realizó, concerniente a un supuesto denuncia en su contra por los dos reductores de velocidad, que están ubicados en la ruta K120, sector La Isla.

En la escuela básica de La Higuera, los estudiantes no cuentan con un espacio techado para cobijarse de la lluvia, o el calor, dependiendo de la estación del año, no pueden realizar sus actividades deportivas, como tampoco pueden planificar actividades extra programáticas en invierno por la lluvia o el frío, y en verano por el calor o el exceso de sol, es urgente priorizar el techo del patio con que cuenta este establecimiento educacional, es de conocimiento de todos nosotros que en educación el gobierno de turno inyecta una serie de recursos que deben canalizarse para mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Por este medio, y como le he planteado en Concejo anteriores, es importante que asista el encargado de DIDECO, o la persona que ganó la licitación del PLADECO, a informarnos los pasos y el proceso del PLADECO, que es clave para la gestión de esta administración. El cual ya debe estar operativo, comprende su vigencia del 2013 al 2016.

Los vecinos beneficiarios de Prodesal III han manifestado una serie de irregularidades, las cuales han denunciado públicamente, como Concejala, solicito asista a sesión de Concejo la encargada de la contra parte Municipal y el encargado de Prodesal III, a clarificar lo expresado por los vecinos, nos permitirá tener la información adecuada.

Señor Alcalde, le pido me informe de las gestiones realizadas con la Municipalidad de las Condes, con la cual tenemos un convenio vigente para solicitar los profesionales que apoyarán al departamento de Secplac, y así lograr una gran cantidad de proyectos en RS, que beneficiarán a diferentes localidades de nuestra comuna.

Quiero concluir mis incidentes con lo siguiente:

Perdóneme profesora
Cuando no hago mi deber,
La distancia es mi demora
Mi madre con tanto amor
Quiere hacerme la tarea,
Pero yo tengo el temor
Que usted jamás me lo crea.

Voy a darme por entero
Por su cariño y amor,
Estudiar con más esmero
Y un día ser el mejor.

En esta ocasión me permití agregar un extracto del poema a mi profesora, autor Eliseo León, y hacer la siguiente reflexión.

Tengo la convicción que la gratitud, es un valor que no podemos permitirnos que se pierda en

nuestra sociedad, y como autoridades debemos velar que así sea, más aún cuando una docente que entregó tanto a nuestros niños y jóvenes allá partido prontamente, aquejada de una enfermedad que rápidamente le arrebató la vida, me refiero a la docente señora Marisol Luna, esposa del docente activo de nuestra comuna don Gustavo Barría.

Me sorprendió que la jefa DAEM, como tampoco la autoridad máxima de nuestra comuna, es decir usted señor Alcalde, no se hicieran presente en la misa de despedida. Solicito se envíen las condolencias respectivas de parte del Honorable Concejo y se dediquen palabras de agradecimiento en el diario la prensa de Curicó lo más pronto posible, es lo que corresponde de nuestra parte.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Concejal Luna, manifiesta, tiene razón fue docente que trabajó por años en la comuna.

Concejala Hernández, señala, la verdad medio mucha pena habían muchos alumnos, apoderados de los Quillayes, Santa Emilia y muchos profesores, y de nuestra parte no estábamos como autoridad yo fui de manera personal, porque es una docente y me causó mucho impacto, porque el año pasado aprobamos su jubilación, hizo mucho por nuestra comuna y creo que merece que nosotros le entreguemos un...

Concejal Jorquera, interviene, uno no conoce a toda la gente colega.

Concejala Hernández, continúa, ella tuvo una enfermedad muy rápida duró dos meses aproximadamente y por todo lo que entregó yo creo que merece que nosotros le entreguemos un reconocimiento.

5.- Concejal José González

- ❖ A la entrada de Corral de Piedra todavía hay un tubo en mal estado, hace unos Concejos atrás toqué este tema.
- ❖ Falta iluminación entre el sector de Lo Valdivia y Santa Adriana están los postes pero están en mal estado, en la noche transitan adultos, niños, y es muy peligroso.
- ❖ A la entrada de Corral de Piedra el camino se está deteriorando, están trabajando en el proyecto de la pavimentación pero mientras rellenar.
- ❖ También me han contado y me he percatado que no recogen toda la basura.
- ❖ Sería bueno preparar las actividades para las fiestas patrias porque falta muy poco, para no estar a última hora y no se tope un sector con otro.

Concejala Hernández, interviene, y ver como dijo don Geo la inauguración que no sea siempre en un mismo lugar, ir rotando.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Problemas a la entrada de la escuela de Santa Emilia, sabemos que el camino es de Vialidad pero cuando llueve le hace falta un poco de gravilla, al igual que el puente está en mal estado porque pasa mucho camión pesado.**
- ❖ **Vialidad cuando vino le sirvió de paseo, porque los caminos siguen en mal estado y no ha hecho nada.**
- ❖ **Donde se realizarán Alcalde las fiestas patrias, volverán al estadio.**

Alcalde, responde, no se puede porque quedó más chico el espacio con los camarines, se habló con Monchín por el terreno de Juventud. La Isla me tiene preocupado como dijo el Concejal Luna.

- ❖ **Los bonos médicos acá en la Municipalidad se saca solamente una vez a la semana, y hay Municipalidades mucho más chicas, deberían ser más días para que la gente no vaya a Curicó a comprarlo.**

Concejal Luna, señala, hay que hablar con CHILEATIENDE.

- ❖ **Existen muchos postes que tenían luminarias y no se han repuesto.**
- ❖ **Que va a suceder con el cajero automático.**

Alcalde, responde, nosotros enviamos carta a varios Bancos para ver si nos pueden solucionar el problema...

Concejal Jorquera, interviene, uno de los ofrecimientos cuando llegó el supermercado fue tener un cajero automático, y yo creo que usted podrá muñequear con ellos, porque no tenemos banco Alcalde y realmente hace falta uno.

Alcalde, responde, faltan cuatro años para que llegue un banco aquí, porque cuando hicimos el trabajo con Baco del Estado entra una cosa netamente política, estamos conversando con varias personas y estamos viendo la posibilidad para que puedan comprar y se pueda hacer un ServiEstado, también tienen que ver la seguridad.

- ❖ **Habilitar camino sector Trapiche para proyecto de pavimentación, don Mario Flores tiene el catastro de los accidentes.**

Concejal Cruz, pregunta, cual camino Osvaldo.

Concejal Jorquera, responde, San Carlos.

Concejal Cruz, señala, se está trabajando en eso.

Concejal Jorquera, manifiesta, don Mario tiene un catastro de eso.

Concejal Cruz, alude, pero aquí quienes resuelven son las autoridades políticas. Está en conocimiento de esto y la provincia de Curicó tiene 300 kilómetros para pavimentar y dentro de eso está ese sector.

Concejal Jorquera, indica, ojalá.

Concejal Cruz, responde, bueno yo te digo lo que dice el Ministerio de Obras Públicas.

- ❖ **Cuando contratan gente Alcalde le hacen un test psicológico, el Kinesiólogo Juan Pablo Solís, fue el otro día a un local equis levantó y dejó caer a garabatos a mi hermana que está embarazada, mi cuñado es doctor, los trató muy mal por esperar cinco minutos...**

Concejala Hernández, interviene, se despidió una profesional bastante buena.

Concejal Jorquera, continúa, un profesional no debería hacer eso.

Concejala Hernández, interviene, que bueno que lo indicó Osvaldo porque la profesional que había estaba haciendo un reemplazo y pudo ser considerada, porque la gente señalaba que realizaba un muy buen trabajo, no se consideró eso sino que se consideraron otras cosas, y que bueno que usted lo diga porque esas cosas a veces la gente humilde no se atreve a decirlas.

Concejal Luna, interviene, él está de antes debe llevar un par de años.

Concejal Cruz, interviene, lo mismo pasa en el Prodesal III el trato no es el mejor.

Concejal Jorquera, continúa, bueno todos los profesionales Municipales deben tener cierta conducta por algo son profesionales, van a la universidad a estudiar y no creo que en cualquier lado anden dejando la embarrada o pueden hacer lo que quieren en cualquier lado, en la posta hemos visto que espera la gente mucho más tiempo y porque esperan cinco minutos levanta a garabatos a cualquier persona, más a mi hermana que está embarazada mi cuñado es doctor es muy reconocido está en varias partes trabajando muy bien, está a cargo de un CESFAM.

Concejal Luna, señala, siempre hay que mantener la compostura porque la gente nos identifica como funcionarios y si se tiene dificultades por ahí pero siempre se debe mantener la compostura.

- ❖ **Estas son unas palabras más que nada estoy enojado con la justicia los fiscales, la otra vez entraron a un local se reconocieron las personas, no se encontraron las especies, carabinero se portó un siete y la fiscalía cierra porque no hay más antecedentes, donde hubieron varios testigos. Después hubo un robo de plata menos se puede reclamar, pero se reconoce las personas incluso hubo intento de incendio del local, tienen antecedentes y los dejan en libertad, yo no entiendo cómo está la justicia.**

6.- Concejal Floriano Cruz

- ❖ Yo quisiera iniciar mi intervención diciendo sinceramente que últimamente me ha sorprendido la participación en los Concejos de la señora Anselma, la verdad como se ha hecho hasta aquí yo no la destacaré solamente por ser mujer, la destacaré por la seriedad que tiene, dedicación, prestancia, valentía que ha tenido señora Anselma para expresar las distintas situaciones, por el orden y la forma distinta de hacerlo. Yo lo único que puedo decir con respecto a su participación en el Concejo que lo siga haciendo así, creo que es el deber de cada uno de nosotros hacerlo e imitarla a usted, así que es de esperar que siga en esa misma senda.

Concejala Hernández, responde, gracias no esperaba esto pero es la forma de trabajar y ha tenido costos tremendos, pero me permite andar tranquila.

Concejal Cruz, señala, pero yo creo que son más las satisfacciones.

- ❖ En una reunión que hubo en el teatro municipal usted Alcalde dijo que los recursos del Prodesal se usan bien, y dio a entender que alguien habría dicho que se usaban mal y que había llegado eso a sus oídos.

Alcalde, responde, la gente de Prodesal el 99,9% usa bien los recursos, tal vez no saben usarlos bien.

Concejal Cruz, señala, me dejó mal puesto y dije yo le voy a preguntar al Alcalde a lo mejor sabe de algún mal uso.

- ❖ Dentro de la información que he estado pidiendo a la Municipalidad y que no se me ha entregado, tiene que ver con respecto al camión limpia fosa y a los trabajos que han hecho empresas foráneas, la cual no se me ha entregado soy un ignorante al respecto porque no se me ha entregado la información. Denante precisamente le mencionaba el artículo 8vo de la Ley Orgánica Municipal, donde dice que el Alcalde informará al Concejo sobre las adjudicaciones de las concesiones, licitaciones públicas, propuestas privadas, contratación directa de servicios para el Municipio, y contratación del personal. Nosotros aquí nunca hemos sabido la contratación de ninguna persona excepto de algunas jefaturas, pero hay mucha gente que se ha contratado y nosotros no tenemos idea no sabemos si son funcionarios municipales, los vemos entrar a las oficinas y suponemos que son funcionarios, yo personalmente a mucha gente le he preguntado estas trabajando aquí en la Municipalidad y que haces, me cuentan, pero la idea es que no tengamos la información de esa forma, debíamos saber nosotros para que son contratados, conocer el currículum, saber con quién estamos conversando, información que también la he pedido por escrito y nunca se me ha entregado eso es elemental para el buen funcionamiento nuestro.
- ❖ He escuchado por la radio Alcalde la celebración del día del niño, también sería bueno que nosotros supiéramos que es lo que se hará y en qué lugar, cuanto le cuesta a la Municipalidad y todos los antecedentes que para eso se requiere, porque a mí personalmente no sé si al resto se me ocurre que también la gente le pregunta que se hará para ese día, y nosotros damos la hora, no sé, no tengo idea. Denante iba a

intervenir cuando don Pablo Luna habló de las fiestas patrias, yo un día antes de la celebración no conocía el programa y no participé en ninguna acción. Entonces esto que tan publicitado ha sido en los medios de comunicación y nosotros ignorantes, yo reclamo por lo menos una pisca de información al respecto porque este asunto es de todo, pero da la sensación que en esta Municipalidad hay solamente un actor y es el Alcalde, y creo que no debe ser.

Concejala Luna, interviene, yo pedí esa información en el último Concejo.

Concejala Cruz, continúa, será posible que tengamos la información antes que se desarrolle la actividad.

Alcalde, responde, sí.

Concejala Hernández, alude, pero la fiesta es el domingo.

Concejala Cruz, responde, bueno por último aunque sea mañana que nos entreguen la información y por lo menos creo que se cumple con algo.

- ❖ **Ha tenido varias reuniones con la Directora Comunal de Educación y con usted también iba a tener una reunión la profesora Aurea Merino, quien está jubilando, el año pasado nosotros autorizamos creo que fue en el mes de Agosto, para que el Ministerio de Educación adelantara para su jubilación, tal vez eso no es lo más importante, porque ella venía trabajando con 39 horas y al momento de jubilar sin consultarle a ella le rebajaron el horario a 30 horas en el ocaso de su profesión, eso significa que va a sacar bastante menos plata en su jubilación, y lo hacen de manera unilateral a una persona que toda su vida profesional la desarrolló en Peteroa. Lo que decía la señora Anselma respecto a la señora Marisol Luna, exactamente lo mismo, entonces que es lo que ocurre. Además de eso y por esto ella se siente más apenada, la señorita Directora Comunal de Educación la trató mal el día que se iba, o sea una profesora con 60 años de vida, casi cuarenta años de servicio, entonces de que estamos hablando, de qué Municipio estamos hablando, como vamos a tener cara nosotros de pedirle a los profesores de esta comuna que entreguen mejor calidad de educación, si la calidad de la receptividad...**

Alcalde, interviene, cuando fue la última vez que habló con ella.

Concejala Cruz, responde, ayer en la tarde después de muchas reuniones y de resolver el problema, pero ese es el trato, yo no le quiero contar de lo que me ocurrió a mí, pero todos los profesores se van con dolor, pena de esta Municipalidad después que jubilan, entonces este es un tema que se debe considerar para las próximas jubilaciones.

Concejala Hernández, señala, en relación a lo que usted acaba de mencionar que se le falte el respeto a un docente de parte de la autoridad de un Jefe DAEM, encuentro que es sumamente delicado y usted señor Alcalde tiene que tomar medidas en relación a eso, lo ha hecho con nosotros con el Concejo, conmigo en forma personal entonces no me cabe duda que lo haga con un docente, lamentablemente cuando estos profesionales como un jefe DAEM no ha sido docente de aula, es muy difícil que entienda la labor de un docente, puede ser una profesional exitosa como contadora, no sé cuál es el título que ella posee pero no tiene la docencia, yo creo que ya está bueno que no siga ocurriendo más lo ha hecho con muchos docentes, no es solamente ella hay muchos otros. Señor Alcalde usted es la autoridad máxima es la gente que tiene a su cargo los jefes de servicios, y usted debe llamar la atención como corresponde esto no se puede permitir, me mira como diciendo que está hablando usted...

Alcalde, interviene, estoy escuchando atentamente Concejala.

Concejala Hernández, continúa, creo que ya debe dar indicio usted que esta medida las está haciendo con evidencia, porque esto no lo podemos permitir, yo en lo personal no lo permito primero porque soy de profesión de vida docente y esto no se puede permitir, y más cuando se trabajan con niños de básica se entrega la base para que sean personas de bien, que bueno que usted tuvo acceso a tener información de ella.

Concejal Cruz, señala, en la reunión que tuvimos aquí con los profesores todos coincidieron que los profesores tienen miedo, temor por esas reacciones y exabruptos de ella.

Alcalde, ya gracias Concejal usted ha hablado quince minutos.

Concejal Cruz, interviene, háglenos de la venida de la Contraloría porque viene.

Alcalde, interviene, está bien que venga la Contraloría cuando me llegue el papel, yo no le tengo miedo a la Contraloría y es mejor que venga, pero si usted la pidió.

Concejala Hernández, interviene, y como sabe que don Floriano la pidió.

Alcalde, responde, me imagino que será. Hagámosla cortita espectacular que venga la Contraloría porque si hay algo que estamos haciendo mal debemos cambiarlo.

Concejala Hernández, interviene, ahí volvemos a la falta de información primero el día del niño...

Concejal Cruz, alude, que bueno que sepa que yo la pedí.

Alcalde, responde, yo creo, me llegó un papel que todavía no lo puedo leer y me imagino que eso debe ser.

Concejal Cruz, interviene, usted lo aseveró Alcalde.

Y que pasa con la cuenta de la fiesta de la chicha Alcalde es importante, no sabemos cuánto se gastó para las actividades de verano...

Alcalde, interviene, quince minutos habló.

Concejal Cruz, interviene, o tiene algún enredo.

Alcalde, responde, que me quiere decir con eso Concejal.

Concejal Cruz, señala, que no puede entregar la rendición de la fiesta de la chicha y de las actividades de verano o tiene algún enredo, hay algo dudoso por eso no la puede entregar.

Alcalde, interviene, que me está diciendo Concejal.

Concejal Cruz, responde, tiene alguna cuenta que no la puede aclarar por eso no entrega la información, le consulto a usted, y contésteme por favor porque es importante estamos en Agosto y han pasado ya cinco meses.

Alcalde, interviene, se da cuenta de lo que está hablando Concejal.

Concejal Cruz, responde, por supuesto que sé Alcalde por qué no nos entrega la cuenta, ese es su deber, yo puedo imaginar.

Alcalde, responde, se les entregó una cuenta.

Concejal Cruz, interviene, pero es una cuenta que rechazamos Alcalde porque no estaba completa.

Concejala Hernández, interviene, estaba incompleta lo pedí por escrito, falta saber los costos de la carpa, los artistas que no estaban claro, usted esa vez no estaba presente y el señor Santelices dijo que él no manejaba esa información.

Concejal Cruz, interviene, esa información debe entregársenos, porque yo tengo el derecho a dudar...

Concejala Hernández, interviene, es nuestro rol fiscalizar.

Concejal Cruz, señala, por su puesto como fiscalizamos no nos debe coartar esa información.

Alcalde, interviene, quiero Concejal que me vuelva a repetir lo que me acaba de decir.

Concejal Cruz, responde, pero si se lo acabo de decir con todas sus letras, tiene algún enredo con la cuenta de la fiesta de la chicha.

Alcalde, responde, no Concejal.

Concejal Cruz, entréguenos entonces la cuenta.

Alcalde, responde, pero el encargado es el jefe de finanzas.

Concejal Cruz, alude, pero usted es el jefe, y no podemos estar con esta Municipalidad acéfalas, usted es el jefe, usted es quien debe golpear la mesa y debe exigir.

Alcalde, responde, me parece Concejal.

Concejal Cruz, hágalo.

Alcalde, responde, sí Concejal.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
58° Sesión Ordinaria
Martes 05 de Agosto de 2014

❖ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvenciones Municipales para hacer entrega a las Instituciones de la comuna de acuerdo a proyecto presentado por cada una de estas, por un monto total de \$2.986.340.- (Dos millones novecientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta pesos), según presentación realizada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 58° Sesión Ordinaria del día Martes 05 de Agosto de 2014.**

Club Adulto Mayor de Sagrada Familia	\$300.000.-
Club de Rodeo Sagrada Familia	\$500.000.-
Cema Chile Sagrada Familia	\$500.000.-
Conjunto Folclórico Trinar Santa Rosa	\$400.000.-
Junta de Vecinos N°8 Trinidad Adentro	\$431.010.-
Club Adulto Mayor Nuevo Renacer	\$260.000.-
Consejo Desarrollo Local CESFAM Sgda. Familia	\$150.080.-
Club Adulto Mayor Santa Adriana	\$245.250.-
Club de Galgueros Los Halcones	\$200.000.-
TOTAL	\$2.986.340.-

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.
Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.
En **Sagrada Familia**, a cinco días del mes de Agosto de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:35 horas del día martes 05 de Agosto de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL